



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE
PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE LIMA SUR, 2021

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA

FABIOLA LISBETH CHOMBA ZEGARRA
ORCID: 0000-0002-1650-3994

ASESORA

MAG. GUISELVA VANESSA MENDOZA CHAVEZ
ORCID: 0000-0001-5883-9712

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
BIENESTAR PSICOLÓGICO

LIMA, PERÚ, NOVIEMBRE DE 2022



CC BY-NC

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.

Referencia bibliográfica

Chomba Zegarra, F. L. (2022). *Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Fabiola Lisbeth Chomba Zegarra
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74403663
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1650-3994
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Guissela Vanessa Mendoza Chavez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42731773
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5883-9712
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Nancy Mercedes Capacyachi Otarola
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07744273
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Juan Carlos Baños Ramos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40139812
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Silvana Graciela Varela Guevara
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	47283514
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Bienestar Psicológico
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.00

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por los psicólogos colegiados: Dra. Nancy Mercedes Capacyachi Otarola como presidente, Dr. Juan Carlos Baños Ramos como secretario y la Mag. Silvana Graciela Varela Guevara como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA
RELACIÓN DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN
MUJERES DE LIMA SUR, 2021**

Presentado por la Bachiller:

CHOMBA ZEGARRA, FABIOLA LISBETH

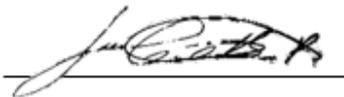
Para obtener el **Título Profesional de Licenciada en Psicología**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADO POR UNANIMIDAD

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los ocho días del mes de noviembre de 2022.



Dra. Nancy Mercedes Capacyachi Otarola
C. Ps. P. 4126
Presidente



Dr. Juan Carlos Baños Ramos
C. Ps. P. 19475
Secretario



Mag. Silvana Graciela Varela Guevara
C. Ps. P. 24029
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo la Guissela Vanessa Mendoza Chávez, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada "ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE LIMA SUR, 2021" de la estudiante Fabiola Lisbeth Chomba Zegarra, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 23 de enero del 2023.



Mag. Guissela Vanessa Mendoza Chávez
DNI 42731773

DEDICATORIA

A mi familia; en especial a mis padres, mi hermano, mi papito, mis mamitas y mis 3 niñas (Estrella, Rubí y Luna); sin su guía y cariño no habría llegado hasta donde ahora me encuentro.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres por apoyarme, no solo financieramente, sino también con su cariño y comprensión, durante todos estos años de mi etapa universitaria; así como también agradezco a mi casa de estudios, la Universidad Autónoma del Perú, por brindarme los recursos necesarios para un aprendizaje óptimo, entre ellos la guía y paciencia de la asesora en la elaboración de este trabajo. Por otro lado, también estoy agradecida con cada una de las personas que me apoyó compartiendo el formulario realizado, para la recolección de información, en especial a mis padres y tíos maternos. Por último, extendiendo un grato agradecimiento a las mujeres que fueron partícipe de la presente investigación, tomándose un tiempo para responder a las preguntas planteadas. Cada uno de los mencionados hizo posible que se lograra culminar este trabajo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
RESUMO	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad Problemática.....	13
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	20
1.3. Objetivos de la investigación: general y específicos.....	21
1.4. Limitaciones de la investigación.....	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios.....	24
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado.....	27
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	53
3.2. Población y muestra.....	53
3.3. Hipótesis.....	55
3.4. Variable – Operacionalización.....	54
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	56
3.6. Procesamiento de los datos.....	65
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
4.1. Resultados descriptivos.....	70
4.2. Resultados inferenciales y contrastación de hipótesis.....	70
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusión.....	76
5.2. Conclusiones.....	78
5.3. Recomendaciones.....	79
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

- | | |
|----------|--|
| Tabla 1 | Población |
| Tabla 2 | Criterios de inclusión y exclusión |
| Tabla 3 | Operacionalización de la variable actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja |
| Tabla 4 | Operacionalización de la variable dependencia emocional |
| Tabla 5 | Matriz de estructura factorial de la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja |
| Tabla 6 | Estadísticos de confiabilidad de la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja |
| Tabla 7 | Matriz de estructura factorial del Cuestionario de Dependencia emocional |
| Tabla 8 | Estadísticos de confiabilidad del Cuestionario de Dependencia emocional. |
| Tabla 9 | Prueba de normalidad de la variable actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, sus factores, la variable dependencia emocional y sus dimensiones |
| Tabla 10 | Categorías de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja |
| Tabla 11 | Niveles de la dependencia emocional |
| Tabla 12 | Correlación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional |
| Tabla 13 | Correlación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y las dimensiones de dependencia emocional |
| Tabla 14 | Correlación entre la dependencia emocional y los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja |

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de violencia

ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE LIMA SUR, 2021

FABIOLA LISBETH CHOMBA ZEGARRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo central establecer la asociación que existe entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur. La muestra fue de 321 mujeres de entre 18 a 60 años, las cuales residieran en algún distrito de Lima Sur. El tipo de investigación fue correlacional, de diseño no experimental y de corte transeccional. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja (Chuquimajo, 2000) y el Cuestionario de Dependencia emocional (Lemos y Londoño, 2006; estandarizado por Brito y Gonzales, 2016). En relación a los hallazgos, se encontró que existe una correlación altamente significativa ($p=.003$) entre ambas variables, de grado muy débil ($r_s=.165$), así como también se evidencia mayor prevalencia de mujeres en un nivel indiferente (80,7%) en relación a la actitud que presentan sobre la violencia hacia las mujeres en la relación de pareja y un nivel bajo (67.9%) de dependencia emocional.

Palabras clave: actitud, violencia, dependencia.

**ATTITUDE TOWARDS VIOLENCE AGAINST WOMEN IN PARTNERSHIP AND
EMOTIONAL DEPENDENCE IN WOMEN FROM LIMA SUR, 2021**

FABIOLA LISBETH CHOMBA ZEGARRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The main objective of the study was to establish the association that exists between the attitude towards violence against women in the relationship and emotional dependence in women from South Lima. The sample consisted of 321 women between the ages of 18 and 60, who resided in a district of South Lima. The type of research was correlational, of a non-experimental design and of a transectional cut. The instruments used were the Scale of Attitude towards Violence against Women in the Couple Relationship (Chuquimajo, 2000) and the Emotional Dependency Questionnaire (Lemos and Londoño, 2006; standardized by Brito and Gonzales, 2016). In relation to the findings, it was found that there is a highly significant correlation ($p=.003$) between both variables, of a very weak degree ($r_s=.165$), as well as a higher prevalence of women at an indifferent level (80.7%) in relation to the attitude they present about violence towards women in the couple relationship and a low level (67.9%) of emotional dependence.

Keywords: attitude, violence, dependence.

ATITUDE EM RELAÇÃO À VIOLÊNCIA CONTRA MULHERES EM PARCERIA E DEPENDÊNCIA EMOCIONAL EM MULHERES DO DE LIMA SUR, 2021

FABIOLA LISBETH CHOMBA ZEGARRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMO

O objetivo principal do estudo foi estabelecer a associação existente entre a atitude em relação à violência contra a mulher no relacionamento e a dependência emocional em mulheres do sul de Lima. A amostra foi composta por 321 mulheres com idades entre 18 e 60 anos, residentes em um distrito do sul de Lima. O tipo de pesquisa foi correlacional, de desenho não experimental e de corte transeccional. Os instrumentos utilizados foram a Escala de Atitude face à Violência contra a Mulher na Relação de Casal (Chuquimajo, 2000) e o Questionário de Dependência Emocional (Lemos e Londoño, 2006; normalizado por Brito e Gonzales, 2016). Em relação aos achados, verificou-se que existe uma correlação altamente significativa ($p=0,003$) entre ambas as variáveis, de grau muito fraco ($r_s=0,165$), bem como uma maior prevalência de mulheres em nível indiferente (80,7%) em relação à atitude que apresentam sobre a violência contra a mulher na relação conjugal e baixo índice (67,9%) de dependência emocional.

Palavras chave: atitude, violência, dependência.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha podido evidenciar el alto índice de casos de violencia que existe en la sociedad, no solo en nuestro país, si no también internacionalmente, de los cuales en su mayoría la principal víctima son mujeres; si bien se han establecido políticas para proteger y salvaguardar la integridad de las personas vulnerables, muchas de las entidades no cumplen con estas normativas y tienden a criticar y a juzgar a las féminas por lo sucedido; los prejuicios interpuestos en la sociedad basados en actitudes o creencias como el normalizar que sean agredidas, que el varón es quién manda y que las mujeres deben acatar u obedecer, actúan como un factor de riesgo para que las víctimas no acudan por ayuda al ser maltratadas. A su vez como se puede apreciar en las estadísticas, en su mayoría las mujeres que son violentadas presentan dependencia emocional, como una característica psicológica en común, conllevando a que sigan manteniendo un vínculo con su pareja, a pesar de que sea su victimario.

En relación a la justificación del estudio, esta giró en torno a contribuir con el conocimiento de factores psicológicos, los cuales se ven implícitos en distintos sucesos de violencia, donde personas del género femenino fueron víctimas; así como también aportar con resultados para futuras investigaciones.

Debido a ello, se planteó el objetivo de determinar la asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021, y a su vez el trabajo también se enfocó en constatar objetivos específicos como la prevalencia de la categoría en cuanto a la actitud que mantienen hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja, el nivel en relación a la dependencia emocional y las asociaciones entre las variables y sus dimensiones.

En el capítulo I, se presentó la realidad problemática, partiendo de ello la pregunta de investigación, los objetivos (general y específicos), así como también la justificación y limitaciones del trabajo en cuestión.

En el capítulo II, se evidenciaron los antecedentes (a nivel internacional y nacional), seguidamente de las bases teóricas, en la cual se realizó las respectivas aclaraciones de los términos empleados en el estudio.

En el capítulo III, se dio a conocer sobre el tipo y diseño de estudio, así como también sobre las hipótesis (general y específicas), se detalló sobre la población y los criterios de inclusión/exclusión para la muestra seleccionada, además de ello se brindó la respectiva explicación sobre los instrumentos y se adjuntó la matriz de estructura factorial y los estadísticos de confiabilidad, los cuales avalaron el estudio; por último, se realizó la prueba de normalidad.

En el capítulo IV, se presentaron los hallazgos alcanzados en el transcurso del estudio, tanto descriptivos como inferenciales, los cuales partieron de los objetivos planteados.

Finalizando, en el capítulo V, se desarrolló la discusión de los resultados, así como también se detalló las conclusiones y las recomendaciones para investigaciones futuras y para la muestra escogida.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad Problemática

La violencia contra la mujer es un tema de suma relevancia en distintos países, como lo indica la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) implica violentar de diferentes formas, ya sea con agresiones físicas, psicológicas o sexuales, causando o llegando a causar daños graves a la fémina; según los datos reportados generalmente este comportamiento es emitido por el cónyuge de la mujer agraviada, el cual no solo refleja abusos a sus derechos como persona, sino también indicaría una problemática de salud pública. Las estadísticas estiman que a nivel mundial el 30% de féminas han sido violentadas de forma física y/o sexual por la persona con la que mantenían una relación sentimental, en algún momento de su vida, para hallar la prevalencia se tomó el testimonio de mujeres supervivientes en 161 países y zonas entre los años 2000 y 2018, la cual fue recaudada a través de encuestas poblacionales a nombre del Grupo de Trabajo Interinstitucional de la Naciones Unidas. Por otro lado, esta misma institución indica que según la edad; la cuarta parte de mujeres en un rango de 15 y 49 años, las cuales han tenido pareja, fueron atacadas y violentadas física y sexualmente por lo menos una vez en su vida.

Es necesario poner énfasis en los casos señalados, ya que precisamente son los comportamientos ofensivos, que traspasan lo verbal y psicológico y llegan a lo físico, los que tienden acabar con la vida de la víctima, tal es el caso que existe una cifra del 38% de feminicidios, en donde el responsable fue la pareja (OMS, 2021).

La OMS (2021) señaló que en el año 2013 ejecutó un estudio que indicaba que en aquellas mujeres que sufrieron maltrato físico o sexual dentro de una relación sentimental, aumentaría la probabilidad de sufrir enfermedades de transmisión sexual en comparación de aquellas que no han sido violentadas (posibilidad de 1,5 veces); lo cual no solo provoca problemáticas en cuanto a su salud reproductiva, sino también

en su salud física y psicológica. La situación tiende agravarse cuando la víctima es violentada durante el embarazo, se ha reportado que existe un 16% más de probabilidad de que la mujer sufra un aborto involuntario y un 41% de posibilidades de tener un parto prematuro; generando alteraciones que afectan a nivel emocional, como depresión, estrés postraumático o trastorno de ansiedad y otros que también afectan a nivel físico, como los trastornos alimentarios; así como también comportamentales, tales como ingesta excesiva de sustancias (alcohol) o intentos de suicidio.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) durante los 2 últimos años a nivel mundial se ha experimentado una crisis sanitaria, por lo cual se sometió a diversos lugares permanecer bajo cuarentena, originando en cierta parte de la población tensión y estrés, ya que debían afrontar crisis en diferentes áreas, tales como en su seguridad, salud y a nivel económico; sumándole a lo mencionado una relación sentimental en donde prima la violencia, se suscita una situación idónea para ejercer un actuar controlador y violento hacia la mujer dentro del hogar. Como lo indican las estadísticas, aproximadamente 12 meses antes del aislamiento social, 243 millones de mujeres y adolescentes, en un rango de entre 15 y 49 años, fueron violentadas por su compañero sentimental de forma física y/o sexual. La información reportada señala que, tras el avance de la pandemia, las cifras pueden seguir en aumento, afectando el bienestar de más mujeres, en cuanto a su salud sexual y reproductiva, salud psicológica, así como también en sus relaciones interpersonales.

En nuestro contexto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) reveló datos provenientes de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, realizada en 2018, indicando que el 63,2% del género femenino, en un rango de 15 a 49 años, han sido maltratadas por su esposo o conviviente en cierto momento de su

vida. De la información total reportada, el 58,9% habían sido agraviadas psicológica y verbalmente (debido a que estuvieron presentes conductas de control, humillaciones e insultos); según las declaraciones, el motivo que desencadenaba este comportamiento en un 41,0% fueron los celos y el 37,1% debido a la insistencia por saber a dónde iba la fémina, existe mayor prevalencia en los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno (entre 75,4% y 79,5%), en cuanto a la Región Lima se reporta un 56,3% de casos; donde el 30,7% fueron agredidas físicamente (representado por golpes, empujones, jalones de cabello, entre otros) y el 6,8% fueron atacadas sexualmente, de las cuales el 6,3% habían sido sometidas a tener relaciones sexuales y el 3,4% habían sido obligadas a realizar actos sexuales que no aprobaban, los datos obtenidos se registraron con mayor índice en las provincias de Apurímac con un 13,6%, Cusco con un 12,8% y Puno con un 10,6%, en cuanto a la Región Lima se reportó un 5,7% de casos. Al revisar la información estadística se puede observar que en el 2012 se reportaron 74,1% de casos de violencia, mientras que en el 2018 un 63,2%; si bien se puede apreciar una disminución en los datos, aun así, no se puede negar las cifras alarmantes de mujeres que siguen siendo maltratadas por su pareja, a pesar de las medidas de orden pública que amparan a las mencionadas. En cuanto a este último año indicado, los departamentos que muestran porcentajes más elevados de violencia son, Apurímac con un 82,7% de casos y Cusco con un 80,6%; mientras que en la región Lima existe un 60,7% de casos reportados. Así mismo, se ha señalado que el mantener una relación con un consumidor de bebidas alcohólicas es considerado un factor de riesgo para las féminas, dado que son más propensas y vulnerables a ser víctimas de maltrato físico, tal cual lo reflejan las cifras, puesto que el 52,0% alega haber sido vulnerada

físicamente por su pareja, el cual se encontraba bajo el efecto de drogas ilícitas y/o alcohol; los datos proporcionados se dan en mayor escala en mujeres con educación básica o sin estudios, residentes de áreas rurales en la región Sierra.

Con respecto a los meses de enero y mayo de 2019, se emitieron 117493 acusaciones por violencia familiar, entre ellas, el 32,4% fueron por problemas conyugales; además de ello el 58,4% de mujeres señaló que la agresión se cometió por primera vez y el 22,7% indicó que se manifestó por segunda vez, a su vez casi la tercera parte se concentró en Lima. La información que se ha expresado ha sido recopilada debido a las denuncias emitidas, lo que permite contabilizarlas a través de testimonios o declaraciones, pero de igual manera siguen habiendo mujeres que no llegan a denunciar el maltrato físico que han experimentado, debido a diferentes factores, por ejemplo un 47,8% ha señalado que “no era necesario”, un 14,7% por vergüenza o humillación, el 12,0% no sabía a qué servicio podía acudir, el 7,5% sentía temor a ser agredida o que agrede a sus hijos nuevamente, el 5,6% tenía miedo de causarle algún problema a su pareja, el 3,4% sentía que era su culpa, el 3,1% indicaba que de nada servía denunciar, el 2,9% tenía miedo al divorcio o separación (INEI, 2019).

Al igual como se señaló a nivel internacional, el Perú no es distinto a esta difícil situación, tal es el caso que se han registrado 471 víctimas de feminicidio para ser precisos, además según las estadísticas se aprecia un incremento de los mencionados, al pasar de 84 víctimas en el 2015 a 150 en el 2018; en donde los victimarios variaban, 14 fueron asesinadas por su exesposo (a), 12 por su esposo (a), 34 por su ex pareja o ex conviviente y 67 por su actual pareja o conviviente. Además de ello, cabe resaltar que sus edades oscilaban entre 15 y 44 años, las cuales se

consideran una edad reproductiva, así como donde se suelen desarrollar relaciones afectivas con una pareja (INEI, 2019).

El INEI (2016) señaló que en el año 2015 se evidenciaron actitudes, creencias y cogniciones que surgen en las personas, actuando como factor de riesgo, debido a que justifican el desencadenamiento de violencia por parte del varón hacia las féminas; en cuanto a creencias se señala que el 56,3% indicó que su pareja en todo momento es el representante y cabeza de su familia, el 54,7% mencionó que toda esposa debe cumplir con la función de ama de casa, el 46,2% manifestaban que en todo hogar se necesita a un varón que mantenga el orden y disciplina. Además de las mencionadas también se reportaron estadísticas de actitudes más arraigadas, como por ejemplo el 45,5% consideraba que una fémina merecía ser reprendida por su pareja, si es que no cumplía con los quehaceres domésticos; el 43,9% cedía con el fin de evitar discusiones dentro del hogar; el 34,9% indicaba que en primer lugar la fémina debía pedir permiso a su pareja para poder tomar decisiones. En cuanto a cogniciones el 55,7% consideraba que el amor y la paciencia de la mujer maltratada en algún momento haría que su pareja dejará de ser violenta y el 43,8% manifestaba que si una mujer viste de forma “provocativa” estaría buscando que la acosen sexualmente.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, como se citó en el Plan Internacional, 2021) reportó que los maltratos psicológicos eran los más frecuentes, pero tras la coyuntura los casos con mayor índice fueron de violencia física, debido a que se generó un incremento de estrés en las parejas, como consecuencia de la cuarentena expedida por el gobierno. Durante este último año, los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) asistieron 18439 casos, entre ellos, 51 fueron por violencia económica, 2693 por violencia sexual, 7.277 por violencia psicológica y

8418 por violencia física; aunque debido a las restricciones sanitarias, el servicio presencial no se realizó las 24 horas, lo cual limita la información exacta de casos, a pesar de ello aun así se puede evidenciar un índice elevado; en cuanto a las regiones del país más afectadas tenemos a Cusco con 2494 casos, Junín con 2067, Lima Metropolitana con 1522, Huánuco con 1337 y Ancash con 1199.

En relación al nivel local, Fomento de la Vida (FOVIDA, 2019) señala que en el distrito de Villa María del Triunfo se reportaron 1610 casos de violencia durante el 2017, de los cuales el 79% fueron mujeres; por otro lado, se hace mención del Programa Nacional contra la violencia Familiar y Sexual del MIMP, en el cual se menciona que Villa María del Triunfo ocuparía en el Perú, el cuarto lugar en violencia de género. Entre los meses de enero y diciembre del 2018 los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron una suma de 2271 sucesos de violencia, de los cuales 1801 fueron mujeres. Por otro lado, en otro distrito de Lima Sur, Villa El Salvador, en 2018 el CEM reportó 2282 casos de violencia, de los cuales 1872 fueron mujeres, entre adultas, niñas, adolescentes y adultas mayores.

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP, 2019), indicó la cantidad de denuncias por actos de violencia contra el género femenino, concretadas en las comisarías de Lima Sur, la tasa fue elevada, por cada 10000 habitantes de cada distrito, Villa El Salvador tuvo 47 casos, Punta Negra 46, Chorrillos 71, Punta Hermosa 89, Villa María del Triunfo 95, Lurín 99, Pucusana 109, Santa María del Mar 111, Pachacamac 113 y San Bartolo 121.

Debido a la información expuesta, de innumerables casos en los que mujeres a nivel mundial han sido maltratadas o abusadas, se genera una pregunta esencial en cuanto a que factor estaría relacionado a que las mencionadas permitan estos comportamientos violentos hacia ellas; que se evidencian en diferentes tipos

(psicológico, verbal, sexual y físico), siendo esta última la causante de varios feminicidios.

Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional es un factor que explicaría por qué algunas mujeres violentadas que mantienen una relación de pareja presentan ciertas conductas, como justificar infidelidades, cancelar denuncias, incumplir con la orden de alejamiento impuesto hacia el agresor, regresar con el mencionado creyendo que sus actitudes y comportamiento cambiarán.

Según el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ([PNCVFS], como se citó en el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2018), el cuál es un proyecto del MIMP, se tomaron en cuenta que existen ciertos factores de riesgo que elevan la probabilidad que ocurran casos de violencia, dentro del CEM en distintas provincias de territorio nacional, se recolectó información tanto de victimarios como de víctimas; en relación con las últimas se identificó que la carencia de red familiar y social; la dependencia económica y la dependencia emocional de la presunta persona agresora, serían las principales características del perfil de una mujer violentada; en el año 2015 se reportaron 5094, 5277 y 10385 casos respectivamente, mientras que en el 2018 se estimaron 8884, 13598 y 14602 casos, también respectivamente; como se aprecia en los datos, existe un incremento en cada uno de los factores, pero es innegable las cifras elevadas en cuanto a la dependencia emocional. Al referirnos a la edad de las víctimas, según las atenciones, se identificó que oscilan desde la infancia, hasta la adultez tardía; tomando en cuenta características anteriores se presume que entre la adolescencia (12 a 17 años) y la adultez (30 a 59 años) mantienen una relación sentimental, debido a ello se expone que en 2015 los datos más resaltantes que se registraron de mujeres que presentaban dependencia emocional fueron los

siguientes, 766 casos de adolescentes (12 a 17 años); 2573 jóvenes (18 a 29 años) y 4763 adultas (30 a 59 años); en comparación con el 2017 se observa un incremento progresivo de sucesos, donde se reportaron 861 casos de adolescentes, 3743 jóvenes y 6923 adultas.

Teniendo en cuenta los datos de ambas variables, es pertinente realizar la siguiente pregunta: ¿Existe relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

El estudio presenta relevancia teórica debido a que será de apoyo para futuras investigaciones, dado que los resultados permitirán profundizar en la asociación que existe entre las variables propuestas, en mujeres de Lima Sur. Además de ello, es pertinente señalar que existe minoría de investigaciones con ambas variables de estudio, por lo mismo la presente generará evidencia para trabajos posteriores y ser tomado como aporte, ya sea en cuanto a los estadísticos o realidad problemática.

En cuanto a la justificación social, la investigación es relevante debido a que si bien no se podrá determinar que la dependencia emocional es la causa para que ocurra un acto violento, aun así podremos discernir si se relaciona con la actitud a favor, indiferente o en contra de la violencia contra las mujeres; puesto que en la sociedad se manifiestan distintos comentarios o apreciaciones de cuál es la razón por la que en diversas ocasiones las féminas mantienen una relación donde prima la violencia, en cualquiera de sus tipos.

En cuanto a la justificación metodológica, se revisaron los instrumentos con los cuales se realizó la recolección de datos, puesto que fue necesario determinar la consistencia y validez de la Escala de Actitud hacia la violencia contra la mujer en la

relación de pareja – Chuquimajo, 2000 y el Cuestionario de Dependencia emocional – Lemos y Londoño, 2006, con la finalidad que los hallazgos que se encuentren sean admitidos como válidos y puedan guiar en futuros trabajos.

Finalmente se realiza la justificación aplicativa, considerando los puntos anteriores, se podría proponer realizar a futuro programas de prevención/promoción en mujeres de los distritos de Lima Sur, con el fin de psicoeducar sobre temas relacionados con las actitudes hacia la violencia, así como también se podría abordar temas relacionados con el fortalecimiento de su autonomía y autoestima.

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Determinar la asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021.

Objetivos específicos

- Describir las categorías de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en mujeres de Lima Sur.
- Describir los niveles de dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.
- Establecer la asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.
- Establecer la asociación entre la dependencia emocional y los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer en mujeres de Lima Sur.

1.4. Limitaciones de la investigación

La primera restricción del estudio, fue el tiempo en el cual se procedió a evaluar los instrumentos, debido a la pandemia la recaudación de información se realizó de forma remota; en esta ocasión se utilizó un formulario de Google y se consideró sólo a aquellas mujeres que tenían la posibilidad de realizarlo; debido a esto, los costos

del proyecto se limitaron solo a servicios indispensables como luz e internet.

Por otro lado, el diseño de corte transversal es una limitación, debido a que los hallazgos obtenidos en el estudio no podrán generalizarse, puesto que los datos fueron recopilados en un único momento y el muestreo es no probabilístico de forma intencional.

Por último, otra limitación observada fue en cuanto a los antecedentes correlacionales, puesto que había escasez de estudios nacionales e internacionales que analizaran la asociación de ambas variables, debido a ello se consideró investigaciones descriptivas con cada una de las variables estudiadas.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

Jurado y Samaniego (2019) describieron los elementos característicos de dependencia emocional. Utilizaron una muestra constituida por 17 féminas violentadas, de 18 a 65 años. Emplearon el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa. Entre sus hallazgos evidenciaron altos niveles de dependencia emocional (59%).

Alvarado (2018) describió las manifestaciones de violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia contra la mujer. Utilizó como muestra a 220 mujeres. Los instrumentos que empleó fue el *Indexo f Spouse Abuse* (ISA) de Hudson y McIntosh, el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño y la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en Relación de Pareja de Chuquimajo. Entre los hallazgos obtuvo que su primera variable se encontraba en nivel medio, destacándose en su mayoría el género femenino (51,4%); a su vez muestran actitudes favorables (46,8%) e indiferentes (45,0%) hacia la violencia contra el género femenino.

Reyes (2018) identificó el nivel de dependencia emocional e intolerancia a la soledad. Utilizó una muestra de 26 parejas, de 18 a 60 años. Empleó el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa. En cuanto a sus conclusiones obtuvo que el 38.4% de su muestra, en relación a su primera variable, se encontraba en nivel medio.

Salguero (2016) describió los rasgos de dependencia emocional en mujeres. La muestra que utilizó fue de 123 alumnos de Licenciatura en Psicología Clínica y Psicología Industrial. El cuestionario que utilizó fue elaborado por el investigador. Los resultados indican que halló rasgos de dependencia emocional leve (media=157.24) en los participantes.

Núñez (2016) estableció la asociación entre dependencia emocional y funcionamiento familiar. Utilizó como muestra a 40 padres de familia de tercero de bachillerato. Empleó el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y el Cuestionario de Funcionamiento Familiar de Ortega, De la Cuesta y Días. En los hallazgos se observó un alto índice de dependencia emocional.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Sulca (2020) determinó la asociación entre dependencia emocional y habilidades sociales. Utilizó como muestra a féminas víctimas de violencia familiar del CEM de Pichari – VRAEM. Aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y la Escala de Habilidades Sociales de Gissero adaptada por Ortega. Entre sus resultados obtenidos se evidenció que existe mayor prevalencia del género femenino que se encuentra en un nivel alto, en relación a su primera variable (59.79%), mientras que el 28.87% se encuentra en nivel medio y el 11.34% en nivel bajo.

Meza (2019) determinó la asociación entre la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial. Utilizó una muestra de 31 mujeres y 31 varones de la Facultad de Psicología. Utilizó la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja de Chuquimajo y la Escala de Bienestar Existencial de Ellison. Entre los hallazgos alcanzados sobre la primera variable, se constató que el 59.7% presenta un nivel en contra, el 24.2% un nivel indiferente y el 16.1% un nivel a favor.

Obando (2018) determinó la relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional. Empleó una muestra de 346 alumnos de una Universidad de Villa El Salvador. Utilizó la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja de Chuquimajo

y la Escala de Dependencia Emocional de Anicama. Entre los hallazgos comprobó que ambas variables de estudio guardan relación.

Hernández (2018) determinó la asociación entre los celos y las actitudes frente a la violencia de género. La muestra con la cual desarrolló el estudio estuvo constituida por 100 estudiantes universitarios, con edades de 17 a 30 años. Empleó el Inventario Multidimensional de Celos adaptado por Ortiz y la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer de Chuquimajo. Entre sus hallazgos determinó, según su segunda variable, que el 61% de participantes se ubica en un nivel indiferente, mientras que el 22% en nivel bajo y el 17% en nivel alto.

Ramos (2017) determinó la relación entre dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en un Centro de Salud. Empleó una muestra constituida por 150 féminas, de entre 18 a 60 años. Las pruebas psicológicas que utilizó fueron el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa y la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal - Egoávil y Santibáñez. Entre sus hallazgos obtuvo que las variables presentan una correlación significativa ($p=0.00$) de grado moderado ($r_s=0.59$).

Espinoza (2016) determinó la relación entre dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas. La muestra censal designada para el estudio fue de 114 mujeres, de entre 18 a 60 años, del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco. Utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y el Cuestionario de Actitudes hacia la Violencia de la Mujer de Chuquimajo. Entre los hallazgos obtuvo que existe relación entre ambas variables, así como también, en relación a la primera variable, predomina el nivel alto (50,0%) y en cuanto a la segunda variable, prevalece una tendencia neutral (55,3%).

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Actitud

En cuanto a las actitudes que suelen tener las personas, se presentan diversas formas para poder definir las y entenderlas, en el caso de Rodríguez (2012) señala que, a nivel social, la actitud es la predisposición que tiene el individuo a emitir una determinada conducta, en relación a un acontecimiento propiciado en su entorno o medio social; además de ello indica que cuando la actitud que mantiene el sujeto es completamente a favor o en contra de la situación, es complicado cambiar la postura, debido a que hay un juicio de por medio, proveniente de experiencias previas.

Por su parte Baron y Byrne (2005) mencionan que en su mayoría los psicólogos del área social, definen a la actitud como la evaluación que tiene la persona ante un hecho ocurrido en su contexto; así mismo indica que si bien este término se considera importante, debido a lo dificultoso que es conseguir cambiar su posición a favor o en contra de una situación, a ello se suma la influencia que mantiene sobre el pensamiento social del individuo, a pesar de que en muchas ocasiones no se refleje en su conducta.

Por otro lado, Summers et al. precisaron que las actitudes comprenden tres componentes (como se citó en Delgado et al., 2013):

Cognoscitivo: Dentro de este componente, la actitud que presenta un sujeto emplea una valoración (positiva o negativa), debido a la interpretación que se ha generado de un objeto o individuo; las cuales forman a lo largo del tiempo creencias, opiniones, ideas, hasta conocimientos de los ya mencionados.

Afectivo: Debido a que este factor se relaciona con los sentimientos y las reacciones emocionales, juega un rol muy importante dentro de las actitudes; este componente surge en el sujeto, tras las experiencias obtenidas en ciertas situaciones

o circunstancias, las cuales pudieron ser placenteras o displacenteras, junto con las características del objeto o individuo con el que se relaciona; por lo cual se genera vivencias emotivas a favor o en contra y se intensifica su carácter motivacional e insistente.

Conductual: Dentro de este componente tras la presencia de un estímulo en mención se emite un comportamiento, o existe una inclinación, intención y compromiso; cuando el sujeto reacciona ante un sujeto o individuo, esto se evidenciaría ante un comportamiento público, así como también con enunciados verbales.

Chuquimajo (como se citó en Obando, 2018) señala que la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja es la inclinación en cuanto a estar a favor o en contra de coaccionar como medio para agredir a la fémina, empleando la degradación, humillación e intimidación, de tipo psicológica y sexual dentro de una relación sentimental.

2.2.2. Violencia

La OMS (2021) señala que el utilizar de forma intencional la fuerza, ya sea contra uno mismo, otra persona o un grupo, se le denominaría violencia, debido a que es muy probable que repercuta en el o los individuos, generando consecuencias tales como traumatismos, agravios en la salud psicológica, problemas en el desarrollo o hasta el fallecimiento.

Por su parte, Cuervo (2016) considera que, la violencia posee un carácter efectivo en su intervención, dado que existiría un individuo o individuos que emiten una acción que altera el bienestar de otra persona, de modo intencional y voluntario, así como también directo, puesto que el afán del victimario es conseguir afectar la normalidad en la vida de la víctima, causando perjuicios.

En cuanto a la violencia dirigida hacia la mujer, la cual suele generarse dentro del ámbito de pareja, la OMS (2021) menciona que se emplean conductas que causan daño de diferentes tipos, ya sea físico (agresión física), sexual (coacción sexual) o psicológicos (maltratos relacionados con conductas de control); los cuales son realizados por la pareja o expareja de la fémina.

Cruz (2016) refiere que la violencia de género es una problemática social, la cual perjudica sin distinción el ritmo de vida de muchas mujeres, ya que son maltratadas de forma física y/o psicológica, sin importar su estatus social, edad y/o nivel académico; es importante destacar que la agresión a la integridad de las féminas se remonta desde la antigüedad, ya que la sociedad misma, por las costumbres arraigadas, parcializaba las oportunidades y privilegios al sexo masculino, dando a denotar la diferencia entre géneros; por lo general la asignación de funciones, actividades, forma de ser, actuar y sentir se implantaba en la familia, siendo esta base de formación, el centro de estereotipos para muchas niñas, debido a que se les hacía creer que eran el sexo débil, digno de burla en el hogar, sumiso y condescendiente hacia el hombre; lo expuesto estaría considerado dentro de la violencia intrafamiliar.

Alpacedo et al. (2011) señalaron que el término de violencia intrafamiliar es una situación de gravedad en varios hogares, considerándola una problemática social, en la cual se ve implícito la transgresión a la integridad de algún miembro de la familia, utilizando la fuerza física o empleando amenazas de agresión, por parte de otro u otros integrantes; es necesario reconocer que, en estos casos se evidencia un desbalance en el empleo del poder como un recurso que estaría utilizándose para ocasionar agravios físicos, psicológicos, emocionales, sexuales y/o patrimoniales. Además de ello, refieren que dentro de lo que compete a la violencia intrafamiliar, también estaría involucrada de forma explícita la violencia contra el género femenino

y la violencia de pareja, puesto que, a lo largo de los años, en la mayoría de los reportes, se estipulaba que los casos de violencia con mayor índice se ejercen sobre las mujeres.

Fernández (2003) señala que la violencia que se emite hacia una fémina tiene un objetivo, el cual radica en seguir manteniendo la discriminación, desigualdad y el consentimiento de ejercer poder por parte de los varones hacia las mujeres; con el afán de seguir con una cultura, costumbres e ideologías machistas; además se emplea distintas maneras de violentar, ya sea física, sexual y psicológica; representadas a través de conminaciones, coacción o privación arbitraria de la libertad; todas estas acciones son empleadas de manera pública o privada y el desencadenante es el hecho de que la víctima sea mujer.

Moreno (2008) refiere que la emisión de comportamientos abusivos o violentos de varones hacia mujeres, basados en costumbres patriarcales y machistas, se denomina violencia de género; además, debido a que el varón considera ser el sexo más fuerte, cree tener la autoridad de someter a la mujer bajo sus órdenes, ya que según las creencias arraigadas en la sociedad los derechos y privilegios de la mujer, como el decidir de forma libre y autónoma, son secundarios.

2.2.3. Tipos de violencia contra la mujer

Tristán (2005) refiere que los tipos de violencia suelen presentarse del siguiente modo:

Violencia física: Denotan acciones de maltrato, ya sea a través de puñetazos, bofetadas, estrangulación, uso del fuego o ácido, los cuales causan o podrían causar agravios a la integridad física o a la salud de la víctima, sin tomar en cuenta el tiempo que tardará en recuperarse; así como también se consideran aquellas acciones que lleguen acabar con la vida de la fémina.

Violencia psicológica o emocional: Se evidencia este tipo de violencia, cuando el victimario emite un comportamiento controlador, comentarios humillantes o acciones que impliquen avergonzar a la agraviada, los cuales a lo largo del tiempo van ocasionando daños psíquicos y emocionales.

Violencia sexual: Dentro de este tipo según la autora en mención si se considera actos que involucren penetración o contacto físico, así como también aquellas acciones de carácter sexual, sin el consentimiento de la fémina a través de amenazas y coacción; debido a que el victimario no considera la opinión de la mujer sobre su vida sexual.

2.2.4. Consecuencias de la violencia en la relación de pareja

Cueto (2018) indica que, tras sufrir violencia se pueden producir varias secuelas en las mujeres de forma física, psicológica y social, tales como:

Físicas: Traumatismos, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo, abortos y hasta el fallecimiento.

Psicológicas: Ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, baja autoestima, sumisión y dependencia.

Sociales: Aislamiento y pérdida de empleo.

Por otro lado, la OMS (2021) también indica que, al producirse violencia en la pareja, se generarían ciertas problemáticas en varias áreas de la salud; como por ejemplo:

- El forzar a una mujer a tener relaciones sexuales, podría ser el causante de un embarazo no deseado o el presentar un problema ginecológico, como consecuencia de los malos tratos y forcejeos tras el acto sexual; a su vez se han presentado casos de infecciones, debido a que su pareja era portadora de VIH.

- En cuanto a las mujeres embarazadas, cuando son violentadas, muchas de ellas terminan teniendo abortos espontáneos, pero también se han presentado casos en donde las féminas se provocan un aborto debido a las secuelas ya sea físicas o psicológicas que dejaron en ellas sus perpetradores.
- Suelen manifestarse desórdenes emocionales, tales como, depresión, trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios, entre otros, tras el maltrato recibido dentro de la relación de pareja.
- A su vez tiende a ver un incremento de conductas dañinas relacionadas con el consumo excesivo de sustancias, entre ellas el tabaco y otras drogas, perjudicando su salud.

2.2.5. Ciclos de la violencia en la relación de pareja

Al igual que se había señalado en líneas anteriores, al referirse a violencia intrafamiliar, se estaría considerando la agresión cometida hacia la fémina dentro de una relación sentimental, en la cual Lídice (2019) indica que surgen 3 fases, en donde la pareja atraviesa por distintas circunstancias y experiencias, adoptando un patrón de comportamiento cíclico, las cuales son:

Fase 1: Evolución de la tensión: Se evidencian ciertas conductas o actitudes por parte de los dos involucrados, en el caso de las mujeres se dan cuenta del maltrato, pero no lo perciben como amenaza o una situación de la cual alarmarse, tratan de redimir ciertos “errores” que han cometido complaciendo y dándole gusto a su pareja, debido a que aparecen ciertos pensamientos como, *Ha tenido un mal día en el trabajo. Fui yo la que no debió salir sin permiso*, entre otros; en el caso de los varones encuentran su entorno como tenso y por lo mismo suelen irritarse más, emitiendo comportamientos como insultos y amenazas a la fémina. Cabe recalcar que

este periodo o fase puede situarse por poco o bastante tiempo, además el varón no reconoce la responsabilidad de sus actos.

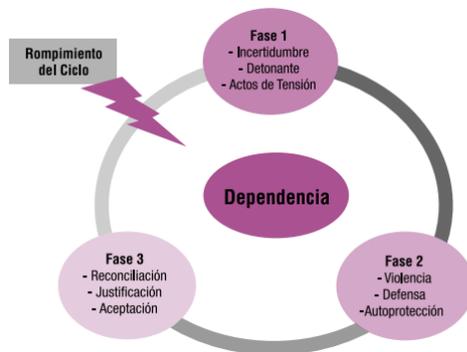
Fase 2: Explosión o incidente de agresión: Al haber transcurrido tiempo en la fase anterior y haber acumulado mucha tensión por parte del varón ya no solo demuestra su furia de manera verbal, si no que llega a usar los golpes, dañando físicamente a su pareja, además de haberle causado problemas psicológicos severos como, ansiedad, depresión e insomnio, entre otros. Luego de esta situación la mujer intenta de igual forma minimizar lo ocurrido, por distintos motivos uno de ellos es que siente por lo general impotencia, por no haberse defendido o simplemente cree que no es para tanto, tendiendo a no buscar ayuda y salir de la relación disfuncional que lleva, a su vez surgen pensamientos como “Si no lo cuento es como si no pasó”. Por otro lado, el varón considera que la causante de lo ocurrido es la fémina, la cual en realidad termina siendo la víctima, debido a que quién debe regular sus emociones para no cometer tales comportamientos es él mismo.

Fase III. Luna de miel: Esta fase comienza luego de la descarga de tensión que hubo con anterioridad, la pareja entra en un periodo de calma y tranquilidad por un cierto tiempo, el cuál suele ser mayor a la fase II, pero menor a la fase I; debido a que el varón considera que la mujer es la culpable de sus agresiones hacia ella, pero a la vez dice quererla, es aquí donde entra en arrepentimiento, lo cual demuestra a través de gestos y detalles con el fin de conseguir que su pareja lo disculpe. Por su parte la mujer al notar este comportamiento y el supuesto cambio que percibe considera que su relación ha mejorado y no es necesario terminarla. Esta fase también es considerada como luna de miel, pero no la última, debido a que surgirían las fases anteriores, hasta incluso hay ciertos casos en donde los golpes y actos

brutales se incrementan en la fase II y el periodo de luna de miel disminuye o desaparece.

Figura 1

Ciclo de violencia



Nota: Cuervo y Martínez, 2013.

2.2.6. Teorías sobre la permanencia de la mujer en una relación de violencia

Al evidenciar que una mujer sigue manteniendo un vínculo afectivo con su pareja en la que prima la violencia, se generan diversas teorías, tal como indican:

Teoría de los costes y beneficios: Pfouts (como se citó en Valle, 2017) señala que las mujeres que sufren de maltrato siguen manteniendo la relación debido a las críticas o comentarios desfavorables que podría recibir de su entorno social (familia, amigos y/o conocidos), debido a que ciertas costumbres y culturas dejan por sentado que una mujer no debe estar sola, que debe encontrar pareja a una determinada edad y si es que el hombre la maltrata debe haber un motivo de por medio; por otro lado, las mujeres también dudan en separarse por las expectativas de los resultados, las féminas ponen en evaluación los pro (beneficios) y contra (costes) tras una futura ruptura; por ejemplo si es que mantienen una convivencia con niños de por medio y se decidiera terminar la relación uno de los beneficios sería la libertad que conseguiría, pero aun así no se compara, según la percepción de muchas mujeres, con los costos, los cuales se reflejaría en la disminución del apoyo económico para sus hijos.

Modelo de la inversión: Rusbult (como se citó en Amor et al., 2006) señala que dentro de este teoría o modelo intervienen 3 factores, que parten del compromiso que tiene la mujer por la relación, los cuales son:

- **Satisfacción:** En este factor la mujer toma en cuenta el grado de complacencia percibidos en los costes y beneficios que la relación ha generado, partiendo de ello realiza una evaluación.
- **Alternativas disponibles:** La mujer violentada realiza comparaciones en cuanto a los costes y beneficios de la relación que está manteniendo en la actualidad con cualquier otra que podría llegar a tener, si es que llegara a ocurrir una separación.
- **Inversión:** Se evidencia 2 motivos importantes, los recursos psicológicos que ha entregado la fémina, como tiempo, energía o esfuerzo; así como también recursos materiales, como los hijos, las propiedades compartidas.

Trampa psicológica: Brockner y Rubin (como se citó en Amor et al., 2006) manifiestan que las mujeres violentadas debido al grado de compromiso, excusan su permanencia en la relación, les cuesta llegar a separarse debido a la inversión realizada, aun cuando los ataques de distintos tipos sigan dándose en mayor frecuencia e intensidad. Además de ello, las féminas llegan a pensar que en cierto momento su pareja tomará conciencia de sus actos y no volverá a emitir dichos comportamientos, es decir mantienen aún la esperanza del cambio, por lo cual emplea más recursos; a su vez las víctimas no han interiorizado el peligro que corren tras seguir en este tipo de relación, contribuyendo a que siga esperanzada.

Modelo bifásico de toma de decisiones: Choice y Lamke (como se citó en Valle, 2017) señalan que cuando una mujer pasa por un periodo de violencia se plantea 2 preguntas, las cuales son: ¿Estaré mejor fuera de la relación? y ¿Seré capaz de salir de ella con éxito?, cada una se relaciona con ciertos factores como:

- Primera pregunta: Estaría involucrada con el grado de complacencia que mantiene la fémina de la relación, las alternativas disponibles, la inversión que ha venido realizando, así como también el interés por las normas sociales (los comentarios realizados por su familia, amigos y/o conocidos).
- Segunda pregunta: Se relaciona con la importancia que se le dé a ciertas barreras o impedimentos, ya sea de carácter personal, tal como medios psicológicos propios, y sentimientos de autocontrol; así como también de carácter estructural, como dependencia económica de la pareja, por lo cual la mujer realizaría una evaluación de los puntos antes mencionados y decidiría si optar por terminar la relación o seguir manteniéndola.

Modelo transteórico del cambio: El modelo de Prochaska y Di Clemente fue adaptado por Brown (como se citó en Valle, 2017) para explicar el proceso de etapas por el cual pasaría una mujer violentada, las cuales son:

- Precontemplación: La fémina negaría la gravedad de la situación, debido a que no lo percibe como un problema en la relación.
- Contemplación: Dentro de esta fase aún hay cierta duda de aceptar que está siendo víctima de su pareja, comienza a colocar en una balanza el afecto que recibe y también las agresiones.
- Preparación: Existe un deseo de cambio, debido a que empieza a tomar conciencia de la situación, ahora si la percibe como un problema que debe modificarse.
- Acción: Se comienzan a tomar decisiones importantes, que determinarán el rumbo de la relación. Mantenimiento: Se sigue la línea de cambio, si es que no se presentará algún indicio de modificación de comportamientos por parte del agresor llegaría a la última fase.

- Terminación: Da por culminada la relación, debido a que no ha experimentado mejoras por parte del victimario.

2.2.7. Características de la mujer víctima de maltrato

Mora (2008) señala que las características de las mujeres víctimas de maltrato suelen ser distintas en cada una, debido a que no todas las personas nos hemos desarrollado en un mismo contexto, pero hay ciertos puntos en los cuales suelen coincidir, como, por ejemplo:

- Son mujeres sumisas.
- Presentan exceso de romanticismo, aun cuando prima la violencia siguen percibiendo una relación saludable.
- Dependencia económica hacia su pareja.
- Falta de información y por ende carencia de conocimientos acerca de sus derechos como persona y mujer.
- Al ser mujeres con hijos surgen sentimientos de mayor responsabilidad.

Por su parte Deza (2012) refiere que las mujeres han incorporado a su personalidad ciertas características como:

- Ser una mujer sacrificada dentro de la relación de pareja, así como también mantener un perfil abnegado ante las situaciones que vivencia.
- Presentan baja autoestima debido a que, se sienten inferiores e insignificantes; a su vez se sienten perdidas, abandonadas e inútiles, a pesar de triunfar y lograr algunos objetivos planteados; así como también no suelen defenderse ni reclamar cuando le han hecho daño.

2.2.8. Factores de riesgo que influyen en las conductas de una mujer violentada

Mora (2008) indica que hay ciertos factores, situaciones y/o características que incrementan el riesgo en las conductas que mantiene una mujer que es víctima de maltrato, las cuales son:

Sistemas de creencias: Durante generaciones, por lo general, se ha criado a los niños y niñas con ideologías y/o costumbres, por lo general machistas, creando estereotipos marcados sobre los roles y/o funciones que debe desempeñar a lo largo de su crecimiento, como en el caso de los varones, se asume que son fuertes, ganadores, que son los que mandan; mientras que en el caso de las niñas se le interioriza que son débiles, sumisas y obedientes.

Circunstancias personales: Con la finalidad de que un niño o niña desarrolle ciertas habilidades sociales, así como fortalecer su autoconcepto y autoestima necesita tener el apoyo de su centro de fuerza, el cual es su entorno cercano (familia, amigos, profesores) con la finalidad de que sean su soporte, pero muchos de ellos no lo tienen, generando carencia de un medio socio afectivo adecuado.

Contexto familiar desfavorable: Como bien se ha indicado, los infantes necesitan formarse y desarrollarse en un ambiente saludable, el cual debe ser proporcionado por la familia, pero hay casos en donde el contexto en el que se encuentran abunda conductas desadaptativas como el consumo excesivo de alcohol; a su vez debido a las circunstancias los recursos económicos son muy escasos generando un ambiente no tan acogedor.

2.2.9. Características del abusador

Mora (2008) menciona que en cuanto a los varones abusadores:

Existe diversa tipología de esta clase de individuos, pero evidenciando que estas personas podemos encontrarlas desempeñando cualquier trabajo, con cualquier nivel cultural, económico, etc y dejando claro que no suelen sufrir

enfermedad síndrome o trastorno psiquiátrico alguno. Así, nos encontramos básicamente con los maltratadores dominantes y dependientes. (p. 5)

A su vez el autor también indica que los dos tipos de abusadores mencionados presentan rasgos o características, tales como:

- Personalidad dependiente.
- Son inestables emocionalmente, predominando la inseguridad.
- Carecen de empatía, solo piensan en su bienestar.
- Autoestima baja.
- Dificultad para controlar sus impulsos.
- Presentan celotipia y debido a ello tienen conductas dominantes y posesivas.
- Consumen sustancias de forma excesiva como alcohol y drogas.
- Ideología machista.

2.2.10. Mitos de la violencia hacia la mujer

Bosh y Ferrer (2012) refieren que por lo general tras el agredir a una mujer suelen generarse varias creencias o ciertas ideas que son falsas, tales como:

- Solo las mujeres pertenecientes a países subdesarrollados son violentadas.
 - Aquellas familias, personas o específicamente mujeres que presentan problemas como bajo recursos económicos son maltratadas.
 - Solo los hombres que han sufrido de maltrato en su niñez violentan a su pareja.
- Los hombres que dañan a su pareja sufren de algún trastorno mental.
- Los hombres abusadores consumen sustancias siempre como alcohol o drogas.
 - Hay un perfil de ciertas características que mantienen las mujeres víctimas de maltrato. Las mujeres no han dejado su relación porque seguramente les gusta los golpes que reciben.

- Seguramente las mujeres son las provocadoras de los maltratos que ejercen sobre ellas.
- La violencia se puede localizar siempre.
- Los maltratos físicos son más frecuentes y perjudiciales que el psicológico.
- Ambos sexos son violentados por igual durante la relación de pareja.

2.2.11. Dependencia emocional

Castelló (2005) menciona que “La dependencia emocional es la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones” (p.17); además de ello también indica que hay una brecha entre el amor adecuado o saludable, en el cual también se ve el componente de necesidad, pero no en demasía, y la dependencia. Por lo general las personas que mantienen este patrón exageran las conductas dentro de una relación, como el sentimiento de querer estar con la otra persona, el compromiso que se recibe y la valoración que se le da a la contraparte. Además de ello también hay un componente afectivo, en el cual se ve implícito que la persona considera que no puede realizar sus actividades si es que no está junto a su pareja o si no tiene su compañía, debido a esto les cuesta separarse y a lo largo resulta imprescindible para su funcionamiento adecuado.

Según Anicama et al. (2013) señalaron lo siguiente

La dependencia emocional es entonces una clase de respuesta aprendida que expresa el organismo en sus diferentes modos de interacción con el ambiente automático, emocional, motor, social y cognitivo, las cuales en este caso se expresan en nueve componentes de la dependencia emocional. (p.4)

Lemos y Londoño (citado por Obando, 2018) afirman que las personas que presentan esta característica psicológica, consideran a la relación sentimental que mantienen como un impulsor, el cual les permite realizar sus actividades, puesto que

su pareja es quién le proporciona afecto, satisfacción y seguridad.

De la Villa y Moral (2017) señalan que las personas que presentan dependencia afectiva tienden a poseer características que perjudican sus relaciones sentimentales, así como también así mismos.

Congost (2011) menciona que aquellos que presentan dependencia emocional viven en una ilusión y fantasía en donde prima para ellos la felicidad, cuando realmente es una relación tortuosa y desagradable, debido a que se genera una necesidad extrema hacia la pareja, olvidándose de su propia vida, como sus objetivos y metas.

Sánchez (2010) refiere que esta característica psicológica es una afectación clínica, debido a que la persona que presenta este trastorno mantiene ciertos pensamientos irracionales sobre sí mismo, tales como que carece de valor, por lo cual busca que los demás lo aprueben en cada aspecto de su vida. Por lo general surge en la niñez, debido a que no recibió el afecto de sus padres y/o familiares y a lo largo de su desarrollo fue carente de cariño, por ello en su adultez presenta rasgos sumisos y de complacencia a los demás.

2.2.12. Teorías de la dependencia emocional

Valle (2017) menciona que durante la relación de pareja existen teorías relacionadas con el exceso de necesidad que promueven que una mujer siga en ella a pesar de las conductas violentas del abusador, generando un vínculo emocional entre ambos, tales como:

Teoría de la unión traumática: Dutton y Painter (como se citó en Valle, 2017) señala que, si las mujeres que mantienen una relación sentimental son constantemente sometidas a sufrir violencia de cualquier tipo, van interiorizando o

asimilando tales actos, por la percepción de poder que ven el agresor, por lo cual terminan presentando ciertas actitudes o creencias desfavorables sobre ellas mismas, comienzan a considerar que son incapaces de realizar sus actividades, creando lazos emocionales fuertes con el abusador.

Modelo de la intermitencia: Dutton y Painter (como se citó en Valle, 2017) nos menciona que además de que las mujeres crean fuertes lazos afectivos con sus parejas, también se evidenciaría un compromiso por parte de ellas, debido a los comportamientos siguientes a los episodios violentos, tales como, el pedir disculpas, el aceptar que se equivocó, entre otros, los mencionados toman un papel de reforzador positivo, impulsando a que la fémina permanezca en este círculo vicioso de violencia.

Modelo del castigo paradójico: Long y McNamara (como se citó en Valle, 2017) refiere que el ciclo de violencia que propone Walker debería ampliarse a 5 fases, debido a ello extiende el patrón cíclico a los siguientes periodos:

- Formación de la tensión.
- Descarga de tensión por parte del maltratador.
- Escape de la víctima.
- Arrepentimiento del agresor.
- Regreso de la víctima a la relación.

Además de ello nos mencionan que luego de haberse producido los comportamientos violentos, considerando a esta situación sin violencia como un reforzador negativo, dan lugar a las enmendaciones, para redimir su comportamiento hostil, a lo cual se le considera como los reforzadores positivos; debido a este cambio de comportamientos es que la mujer esperaría esta búsqueda de afecto y cariño luego de los golpes y maltratos emitidos por el abusador.

2.2.13. Características de las personas dependientes emocionalmente

Castelló (2005) menciona que las particularidades en los individuos con dependencia emocional varían, es decir que no todas estarán presentes en una persona, además de ello el autor los separa en 3 áreas, las cuales son:

Área de las relaciones de pareja.

- Necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante hacia él: Como ya se había mencionado la persona dependiente al crear lazos afectivos tiende a enmarcar todas sus actividades sin excluirlo, debido a que siente la necesidad de estar siempre juntos, de forma física o a través de llamadas y mensajes. Por otro lado, en ocasiones estos comportamientos se apaciguan, pero interiormente sigue existiendo este deseo. La pareja se siente sofocada por estas actitudes y usualmente tienden a alejarse o a delimitar sus espacios, debido a que la contraparte sigue manteniendo este afán, pero con miedo a que se alejen de ella, se mantiene bajo las condiciones que se le marcan.
- Deseos de exclusividad en la relación: Surgen pensamientos en las personas dependientes en cuanto al hecho de evitar convivir socialmente, debido a que considera que la única relación que debe mantener es con su pareja, lo cual le suele resultar sencillo, pero a la vez también desea que la contraparte lo haga, creando así desacuerdos y que se remarquen nuevamente los límites; aunque sí hay excepciones en donde los comportamientos de los dependientes son más dominantes que los ayudan a lograr su objetivo.
- Prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa: Las acciones y/o comportamientos de la persona dependiente partirán enteramente de la opinión que tenga su pareja sobre ella, debido a que lo considera como su núcleo y lo más importante que tiene.
- Idealización del objeto: Los dependientes emocionales, han interiorizado que

su pareja podría portarles aquello que consideran carecer, debido a ello mantienen un constante apego e idealización, creyendo que su pareja es lo mejor que le ha podido ocurrir y que sin él no podría hacer sus funciones con normalidad.

- Relaciones basadas en la sumisión y subordinación: Los dependientes siguen manteniendo la idea de que lo único que pueden ofrecerle a su pareja es su complacencia, así como también la admiración excesiva que llegan a sentir, consideran que eso los lleva a que la relación siga manteniéndose; lo cual conlleva a que sean sumisos ante los pedidos de su pareja.
- Historia de relaciones de pareja desequilibradas: Los dependientes emocionales por lo general mantienen un historial de relaciones que no han sido saludables o funcionales, desde la adolescencia han pasado por momentos difíciles debido a la insistencia que predomina en ellos por seguir en la relación. Por otro lado, también hay situaciones donde los dependientes toman las riendas, jugando un rol dominante, pero es aquí donde se denota una “relación de transición”, en donde lo único que desea es no estar solo.
- Miedo a la ruptura: En muchas ocasiones este temor es usado en contra de los dependientes por su pareja, debido a que las personas con dependencia emocional a pesar de los malos tratos que pueda recibir, como humillaciones o golpes, no se alejaría de la relación debido a esta inquietud de que se alejen y se quede solo.
- Asunción del sistema de creencias de la pareja: Se ejercen dentro de esta característica dos factores importantes, el primero es la superioridad que se le implanta a la pareja y debido a ello, todo lo que diga o crea sobre la persona dependiente, termina por ser interiorizado y creído como verdades irrefutables. Por otro lado, se encuentra el factor de inferioridad que mantiene a la persona dependiente, considera que no es apto, ni capaz de ser autónomo, debido a ello su

amor propio no se fortalece y termina siendo una copia de lo que la pareja considera de ella.

Área de las relaciones con el entorno interpersonal.

- La persona con una conducta dependiente desea que aquellos con los que se relaciona mantengan lazos de exclusividad con él o ella.
- Realiza acciones o actividades con el fin de buscar la aprobación de su entorno.
- Dificultad para relacionarse en su entorno social.

Área de autoestima y estado anímico.

- Manifiesta inadecuada percepción de sí mismo.
- La persona dependiente presenta temor a quedarse en algún momento sola.
- Su estado de ánimo es cambiante, así como también se presentan más de una problemática psicológica, conocida como comorbilidad.

2.2.14. Fases en la relación de pareja dependiente

Según Castelló (2005) indica que por lo general los dependientes emocionales mantienen varias relaciones sentimentales debido a la constante necesidad de cariño y deseo de ser queridos, entre ellas hay algunas que son denominados como “relaciones de transición” puesto que las consideran como relaciones de pruebas para evitar la soledad, pero durante sus relaciones más significativas según el autor, suelen ocurrir una serie de fases, las cuales son:

Fase de euforia: Esta fase toma lugar cuando se producen los primeros acercamientos con una persona que el dependiente considera como interesante, es decir que presenta aquellas características marcadas como el hecho de percibirlo superior, no es necesario que haya una declaración formal, pero este primer contacto sería declarado exitoso si el dependiente percibe en la contraparte interés y agrado.

Fase de subordinación: Es una de las más largas, la persona dependiente al haber alcanzado su objetivo y concretar que este individuo es el elegido, pasa a poner acción y si es que llega a dar inicio la relación es donde inicia el periodo llegando hasta el matrimonio o la convivencia; lo que hay que tener en claro es que la pareja no somete al dependiente, si no que este por su propia voluntad asume el rol de subordinado y mantiene una admiración excesiva por la otra parte, pero claro que estos comportamientos de la persona dependiente son aceptados por la pareja, uno de los factores es debido al narcisismo que tienen o el carácter dominante que manejan, le agrada que su pareja lo idealice, llegando a presentar una compenetración entre ambos.

Fase del deterioro: Si bien esta fase mantiene los mismos factores como la excesiva admiración hacia su pareja y la subordinación del dependiente, la gran diferencia radica en que es en este periodo ya no actúa por iniciativa propia, es decir ya no lo controla, ahora debe soportar humillaciones y malos tratos en general, de forma pública o privada, debido a que la pareja se considera superior y con la autoridad para hacerla sentir así. Surgen ciertas dificultades en la persona dependiente como un sufrimiento excesivo, se vuelve ansioso y mantiene conductas depresivas; en su mayoría de veces a pesar de todo ello por el miedo a la soledad no rompen con la relación y sigue el martirio.

Fase de ruptura y síndrome de abstinencia: Podría considerarse que la finalización de la relación viene por parte de la persona dependiente, la cual está siendo víctima de maltrato, pero esto no es así, el rompimiento viene por parte de la pareja, quién considera como insoportable al dependiente, terminando por despreciarla; aquí la persona con dependencia emocional buscará por todos los medios que esto no llegue a su suceder o en su defecto colocará toda su energía en

tratar de buscar que su expareja vuelva a fijarse en ella, realizando actos desesperados como darle celos fingiendo ser liberales. Por lo general la pareja suele romper debido a que ha encontrado a alguien con “más estatus”, “que está a su altura” o en otros casos por ofertas laborales de gran importancia.

Fases de relaciones de transición: Si es que por su lado la ex pareja decidió dejar de lado la relación y enfocarse en sí, la persona dependiente luego de la abstinencia buscará enfrentarse al decaimiento y soledad que presenta, por lo general suelen buscar a otra persona similar a la anterior, pero esto no muchas veces resulta ser fácil, porque no cumplen con sus expectativas; hay que tener en cuenta que esto solo se dará si la persona dependiente ya no mantiene esperanzas de volver con la otra persona. Otro punto interesante es que durante estas relaciones no se evidencia un patrón desmedido por el dependiente como en su antigua relación, al contrario, suelen ser fríos y distantes.

Recomienzo del ciclo: La persona dependiente luego de la relación de transición encuentra a una pareja digna de sus estándares, es decir con ciertas características tales como, frías, distantes, egocéntricas, entre otras; es difícil comprender este nuevo amor desmedido a pesar de que hace poco tiempo decía sentir lo mismo por alguien más, aunque si aún no hubiera superado la ruptura, se mantendría en la fase de abstinencia esperando que su expareja vuelva a buscarla. Y de igual manera como en la segunda fase la persona con dependencia emocional se someterá y volverá a idealizar a esta nueva persona.

2.2.15. Factores que causan la dependencia emocional

Castelló (2005) indica que, si bien no existe una etiología exacta, sí existen hipótesis del por qué algunas personas presentan características dependientes, las cuales son:

Carencias afectivas y relaciones insatisfactorias en fases tempranas de la vida: Este factor parte de la psicología cognitiva y luego es modificada por Safran y Segal en 1994, extendiendo el concepto de esquemas al ámbito interpersonal, las cuales al momento de producirse un acercamiento o la socialización en sí se interiorizan pautas de cómo es que uno debe relacionarse; la experiencia que las personas generan se le conoce como esquemas y algunos son más difíciles de desaparecer que otros, dependiendo del grado de vinculación. En las personas con dependencia, los esquemas que forman de sí mismos, así como también las pautas tras socializar, debido a su personalidad, son disfuncionales, tal es el caso que podría generar un trastorno a medida que avance. Los esquemas desadaptativos que han formado e interiorizado parten de la carencia afectiva que han mantenido durante su niñez; debido a esto hay patrones que no le extrañará como por ejemplo que en su vida adulta le falten al respeto, los humille o hasta incluso que los maltraten físicamente, debido a que por su experiencia hay mayor comodidad con personas que realizan este tipo de comportamientos.

Mantenimiento de la vinculación y focalización excesiva en fuentes externas de la autoestima: Debido a lo expuesto con anterioridad el niño a los largo de su desarrollo buscará la forma de poder generar vínculos afectivos, terminando hasta por aceptar ciertos comportamientos, con tal de ser aceptados; una relación interpersonal saludable consta en recíprocamente aceptar los vínculos afectivos, esto no sucede con las personas dependientes, debido a que a pesar de que la contraparte lo rechace aun así mantiene estos lazos; en su gran mayoría estas personas significativas para los dependientes contribuyen a su baja autoestima, autodesprecio y minusvalía.

Factores causales de tipo biológico: En cuanto a este punto se evidencia que a comparación del varón, la mujer suele tener mayor dificultad para desvincularse de forma afectiva; además de ello también se le da importancia al temperamento y la genética del individuo ante seguir manteniendo una vinculación afectiva a pesar de presentar una relación desadaptativa; por otra parte ciertos trastornos de humor juegan un rol importante como la sintomatología ansiosa y depresiva que agrava la autoestima del dependiente. Además de ello se añade ciertos factores significativos como el hecho de antecesores familiares que hayan sido alcohólicos, o presentaran trastornos del estado de ánimo, entre otros.

Factores socioculturales y género de la dependencia emocional: Debido a que culturalmente se han creado estereotipos de los roles y las formas de percibir entre varones y mujeres, esto también jugaría un rol de importancia en las personas con dependencia y por lo mismo, por los estigmas y los esquemas interiorizados no es de extrañar que la mujer tome un rol más sumiso que el varón; debido a lo expuesto y acompañado de otras características, sería la mujer quien presenta mayor probabilidad de ser dependiente emocionalmente.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Lemos y Londoño (2006) al realizar la construcción del Cuestionario de Dependencia Emocional tuvieron en consideración 6 factores las cuales son:

Ansiedad de separación: Indican que es el miedo, así como también preocupación persistente y excesiva por la posible pérdida de la pareja, la cual surge debido a que la persona dependiente emocional crea un lazo afectivo demasiado fuerte hacia la otra persona, los cuales se refuerzan por la sobrevaloración que le asigna.

Expresión afectiva: La persona dependiente emocional, debido a sus inseguridades, busca constantemente que su pareja le brinde cariño y halagos, puesto que requiere una confirmación de que la otra persona lo quiere o siente algo por ella.

Modificación de planes: Debido a que los pensamientos recurrentes están relacionados con que la relación sentimental que mantiene es lo más importante, la idealiza y al querer pasar la mayor cantidad de tiempo con su pareja, no le importaría cancelar algún plan o actividad programada con tal de estar con esa persona, además de ello también buscaría que su pareja tuviera el mismo grado de compromiso.

Miedo a la soledad: Existe intranquilidad anticipada por ser abandonado y el no tener a alguien con quién compartir su afecto, por ello existe una necesidad constante de tener una relación, puesto que si no se crearía un desequilibrio emocional.

Expresión límite: Como en la mayoría de las relaciones, ocurre una fase o etapa dónde las parejas dan por terminada la relación, pero para un dependiente emocional esto se sentiría como el final de su vida, por ello optan por amenazar a la pareja, realizando comentarios relacionados a que se quitará la vida o realizará acciones para dañarse.

Búsqueda de atención: Es una de las peculiaridades principales del dependiente emocional, la cual surge porque como se había mencionado existe una necesidad de esta persona, tratando de esta manera de afianzar los lazos afectivos y asegurar que no los abandonen.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio es correlacional, según Bernal (2010), con este tipo de trabajo se procura encontrar la relación que existe entre dos o más constructos en un contexto específico. La utilidad de realizar estas investigaciones es comprobar cómo se comporta una variable al relacionarla con otra, evaluando con exactitud el grado de vinculación entre ambos conceptos. El valor es en gran medida explicativo, pero parcial, puesto que brinda solo cierta información al realizar la asociación.

El diseño es no experimental de corte transeccional, según Del Pilar et al. (2014) estos diseños son aquellos dónde no se manipulan deliberadamente las variables, no se tiene control directo sobre ellas, así como tampoco se puede influir, debido a que ya ocurrieron, al igual que sus efectos. Lo que se pretende es observar fenómenos dentro de su contexto natural. Se considera de corte transeccional debido a que la información recolectada se dará en un único momento.

3.2. Población y muestra

Población

La población de estudio estuvo constituida por 865097 mujeres de distintos distritos de Lima Sur, como se aprecia en la Tabla 1 (INEI, 2019).

Tabla 1

Población

Distritos	Cantidad de mujeres
Chorrillos	161315
Lurín	44460
Pachacamac	55809
Pucusana	7390
Punta Hermosa	7715
Punta Negra	3520
San Bartolo	3754

San Juan de Miraflores	181536
Santa María del Mar	486
Villa El Salvador	199421
Villa María del Triunfo	203211

Muestra

Balestrini (2006) señala que la muestra es un subgrupo, las cuales poseen características representativas de la población.

En el estudio se utilizó el criterio de la Facultad de Psicología de la misma casa de estudios en el año 2021, la cual indica que, para investigaciones correlacionales debido a la coyuntura, la muestra mínima es de 250 y la máxima de 350; por lo cual se decidió recolectar los datos en una muestra promedio de 321 mujeres de Lima Sur, de entre 18 y 60 años.

Como se observa en la tabla 2 se tomaron en cuenta como criterios de inclusión ciertas característica como el sexo y la edad ya estipulada, así como también que pertenezcan a los distritos de Lima Sur que mantengan o hayan mantenido una relación sentimental. Asu vez, se consideró como criterios de exclusión a aquellas personas que no cumplieran con las características antes mencionadas.

Tabla 2

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Sexo femenino.	Sexo masculino.
Rango de edad de entre 18 a 60 años.	Menores de 18 años y mayores de 60 años.
Residen en distritos de Lima Sur.	Residen en distritos que no pertenecen al Sur.
Presenten o hayan tenido una relación sentimental.	No han mantenido una relación sentimental

Muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, debido a que la recolección de datos se realizó en mujeres a las que se pudo tener acceso, debido a la crisis sanitaria que ha venido atravesando el país, así como también por la modalidad que se utilizó para recolectar la información.

3.3. Hipótesis

Hipótesis General

Hi: Existe relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021.

Hipótesis específicas

H₁: Existe asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.

H₂: Existe asociación entre los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.

3.4. Variable - Operacionalización

Variable 1: Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja

Definición conceptual.

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja: Chuquimajo (citado por Obando, 2018) señala que este constructo es la inclinación en cuanto a estar de acuerdo, en contra o ser indiferente sobre utilizar la fuerza física como medio para agredir a la fémica, empleando la intimidación, coerción o degradación, de tipo psicológica y sexual en una vinculación sentimental.

Definición operacional de medida para la variable.

Se define a través de las valoraciones alcanzadas en la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja.

Definición operacional basada en indicadores.

Tabla 3

Operacionalización de la variable actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja

Factores	Ítems	Categorías generales	Escala de medición
Violencia como medio	2, 6, 8, 10, 11, 12, 14 y 18	Alto (75 a más)	Nominal
Negociación de la libertad	1 y 9		
Imposición de autoridad	3, 4, 16 y 19	Indiferente o neutro	
Machismo	7 y 17	(26-74)	
Desconsideración	13 y 15	Bajo (25 a menos)	
Roles	5		

En la tabla 3 se observa la operacionalización para la variable en cuestión, en función de sus factores y puntuaciones categorizadas.

Variable 2: Dependencia Emocional

Definición conceptual.

Dependencia Emocional: Lemos y Londoño (citado por Obando, 2018) afirma que los individuos con dependencia emocional consideran que su relación es el impulsor que les permite realizar sus actividades, debido a que su pareja es quién le proporciona afecto, satisfacción y seguridad.

Definición operacional de medida para la variable.

Se define a través de las valoraciones alcanzadas en el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE).

Definición operacional basada en indicadores.

Tabla 4

Operacionalización de la variable dependencia emocional

Dimensiones	Ítems	Niveles	Escala de medición
-------------	-------	---------	--------------------

Ansiedad de separación	2, 6, 7, 8, 13, 15 y 17	Alto (110 - 138)	Nominal
Expresión afectiva de la pareja	5, 11, 12 y 14	Medio (53 - 109)	
Modificación de planes	16, 21, 22 y 23	Bajo (23 - 52)	
Miedo a la soledad	1, 18 y 19		
Expresión límite	9, 10 y 20		
Búsqueda de atención	3 y 4		

En la tabla 4 se observa la operacionalización para la variable en cuestión, en función de sus factores y puntuaciones categorizadas.

3.5. Métodos y Técnicas de investigación

Escala de Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja – VM

Con la finalidad de recolectar datos en la investigación, se empleó la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja – VM, desarrollada por Chuquimajo (2000) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima – Perú, el instrumento presentaba como finalidad evaluar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja. La prueba en cuestión al crearse estuvo compuesta por 35 ítems, los cuales, al atravesar por un proceso de validación, se redujeron a 19 reactivos; finalizando de esta manera, se dirigió a la población adolescente. La escala se divide en 6 factores los cuales son: violencia como medio, negación de la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles. El sistema de aplicación es de forma individual y colectiva, para ambos sexos (femenino y masculino), las categorías para su calificación son muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, desacuerdo y muy en desacuerdo; puntuándose con la escala Likert en un formato ordinal, en un rango de 1 a 5 considerando si los ítems son positivos o de 5 a 1 si son negativos; el puntaje máximo a obtener es 95, el cual significa que mantiene una actitud a favor, mientras que el mínimo es 19 he indicaría

una baja actitud y una puntuación intermedia indicaría una actitud indiferente. Durante el proceso, se evaluó la correlación ítem – test, donde los 19 reactivos alcanzaron valores adecuados ($>.20$), así como también se empleó el análisis factorial, con el fin de obtener la validez de constructo, donde se seleccionaron los 6 factores antes mencionados, al realizar el estudio piloto en 40 estudiantes, el resultado de validez fue >0.25 . Por otro lado, en relación a la confiabilidad de la prueba fue de 0.81 y para cada una de las dimensiones obtuvo 0.80, 0.48, 0.61, 0.52, 0.34 correspondientemente a la estructura antes mencionada; en relación a la última dimensión, no se pudo calcular debido a que se encuentra compuesta por 1 solo ítem.

En el 2018, Obando realizó una investigación en la cual correlacionó ambas variables, donde su muestra estuvo constituida por 346 universitarios de las carreras de psicología, derecho, ingeniería de sistemas y contabilidad, de entre 16 a 60 años de ambos sexos; al realizar la validez de contenido a través de un juicio de 10 expertos, constató que cada uno de los 19 ítems obtuvo una validez fuerte, con una puntuación entre 0.95 a 2; en relación a la confiabilidad utilizó el Alfa de Cronbach, el cual obtuvo un puntaje >70 (.851), por lo cual se consideró apta o aceptable aplicar la escala a la muestra elegida por la autora.

Evidencia de validez basada en la estructura interna de la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja

En el estudio se han realizado ciertos análisis, con el objetivo de corroborar si la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja es válida y confiable para recolectar los datos pertinentes en la muestra escogida, debido a ello se realizó un análisis de diagnóstico, en el caso de la Medida de adecuación muestral de Kaiser - Meyer - Olkin se consiguió un rango de .843, lo cual indicaría que existe una satisfactoria interrelación entre los ítems de la escala y se acepta la

factorización de la escala; así como también en la prueba de esfericidad de Bartlett se obtuvo una significancia de .000; por ello se empleó el Análisis Factorial Exploratorio con el instrumento.

Tabla 5

Matriz de estructura factorial de la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja

Ítems	Factores					
	1	2	3	4	5	6
Ítem 1					.701	
Ítem 2	.392					
Ítem 3						.443
Ítem 4						.668
Ítem 5		.356				
Ítem 6	.413					
Ítem 7				.146		
Ítem 8	.629					
Ítem 9					.695	
Ítem 10	.271					
Ítem 11	.645					
Ítem 12	.656					
Ítem 13			.174			
Ítem 14	.717					
Ítem 15			.179			
Ítem 16						.458
Ítem 17				.307		
Ítem 18	.766					
Ítem 19						.500
Autovalor	6.177	2.808	1.325	1.061	.973	.840
% V.E.	30.513	12.296	5.277	2.740	2.273	1.915

%V.E.A.	30.513	42.810	48.087	50.827	53.101	55.016
---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Nota: %V.E. = Porcentaje de Varianza Explicada, %V.E.A. = Porcentaje de Varianza Explicada Acumulada, 1= Violencia como medio, 2= Roles, 3= Desconsideración, 4= Machismo, 5= Negociación de la libertad, 6= Imposición de autoridad

Además, como se observa en la tabla 5, con la finalidad de entender la estructura de la prueba y delimitar si los ítems implícitos en esta guardan relación con el constructo que dice medir, se utilizó el análisis factorial exploratorio, extrayendo los 6 factores propuestos por la autora de la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja – VM a través del método de mínimos cuadrados no ponderados, el cual permitió determinar con que factores los ítems se interrelacionaban más, según sus cargas factoriales; de esta manera se analizó la matriz de correlaciones; dónde 4 de ellos presentaron autovalores mayores a 1, aunque tomando en cuenta que el criterio del autovalor no siempre resulta ser preciso, se consideró mantener los 6 factores correspondientes a su teoría.

Por otro lado, se empleó el método de rotación oblimin directo, puesto que según la estructura de la prueba los factores se correlacionan entre sí, optando por un valor absoluto $>.10$ según Montoya (2007); dónde se obtuvo que cada uno de los 19 reactivos presentaron saturaciones con cargas factoriales mayores al valor propuesto; por lo cual los datos avalarían la presencia de validez de constructo en el instrumento señalado.

Evidencia de confiabilidad basada en la estructura interna de la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja

Tabla 6

Estadísticos de confiabilidad de la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja

Variable	Ítems	Alfa de Cronbach	IC [95%]
Violencia como medio	8	.848	[.814 - .877]
Negociación de la libertad	2	.638	[.523 - .727]

Imposición de autoridad	4	.760	[.699 - .810]
Machismo	2	.515	[.362 - .635]
Desconsideración	2	.264	[.064 - .427]
Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja	19	.870	[.845 - .893]

En la tabla 6 se evidencia que la Escala de Actitud hacia la Violencia contra la Mujer en la Relación de Pareja, en su totalidad (19 reactivos) muestra alta confiabilidad, debido a que presenta un Alfa de Cronbach de .870. Por otro lado, la primera y tercera dimensión, obtuvieron un alto grado de confiabilidad, debido a que su consistencia interna supera el punto crítico de .70; mientras que la segunda y cuarta dimensión presentan un grado moderado de confiabilidad, dado que su consistencia interna se encuentra en el rango de .40 y .70; y por último la quinta dimensión obtuvo un grado bajo de confiabilidad, puesto que su consistencia interna se encuentra en el rango de .10 y .40.

Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)

En relación a la recolección de datos para la investigación se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) el cual fue creado por Lemos y Londoño (2006) en Colombia-Medellín; con el fin de construir y validar el instrumento utilizaron una muestra de 506 féminas y 309 varones de entre 16 a 55 años, en un principio se contaba con 66 ítems y tras realizar un análisis factorial se descartaron 43 de ellos, por no cumplir con ciertos criterios, dejando así un total de 23 enunciados, los cuales presentaban como finalidad conocer el nivel de dependencia emocional en una persona; el cuestionario en mención se elaboró bajo el modelo de la Terapia Cognitiva de Beck, así como también consideró la teoría brindada por Castelló en su última versión, dando como resultado la división de 6 dimensiones, las cuales son: Ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes,

miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención. El sistema de aplicación es individual, colectivo o autoaplicable, para ambos sexos (femenino y masculino), las categorías para su calificación van desde, completamente falso de mí, hasta me describe perfectamente; puntuándose con la escala Likert en un formato ordinal, en un rango de 1 a 6. Con la finalidad de determinar la validez, en primera instancia se realizó la medida de adecuación KMO, donde el instrumento obtuvo un puntaje >0.70 , así como también la prueba de esfericidad de Bartlett, la cual fue <0.05 , debido a ello se realizó el análisis factorial con rotación varimax; ya que los estadísticos se realizaron con 66 reactivos, al llevar a cabo la confiabilidad por Alfa de Cronbach fue de 0.950, con un 55.46% de varianza explicada, al realizarse algunas observaciones, durante el proceso se eliminaron ciertos reactivos y terminó por conformarse de 23 ítems distribuidos en 6 dimensiones, en cuanto a las cargas de la estructura factorial oscilaban entre 0.529 – 0.754 en la primera dimensión, 0.619 – 0.799 en la segunda, 0.613 – 0.731 en la tercera, 0.728 – 0.774 en la cuarta, 0.618 – 0.821 en la quinta y 0.757 – 0.866 en la sexta; cabe señalar que, el que mantuvieran cargas no <0.6 hace que se le considere a pesar de haber reducido el instrumento a tan pocos ítems. En cuanto a confiabilidad para los 23 reactivos se utilizó el Alfa de Cronbach donde la escala total obtuvo 0.927 y las dimensiones oscilaron entre 0.617 y 0.871.

En el 2016, Brito y Gonzales realizaron la estandarización del Cuestionario de Dependencia Emocional en la Ciudad de Cajamarca – Perú, utilizando una muestra total de 987 personas, de entre ellos 361 mujeres y 626 varones, de entre 18 a 35 años. Optaron por determinar la validez de contenido, por lo cual la prueba pasó por un criterio de 10 jueces expertos en el tema, donde se constató que los reactivos 5, 6, 10, 12 y 13 presentaban un valor menor al indicado, en cuanto al porcentaje de intensidad de solapamiento (entre -0.3 y 0.3), por ello se procedió a realizar las

correcciones necesarias, conservando al final la cantidad de ítems original. La fiabilidad se determinó a través del Alfa de Cronbach, donde obtuvieron un valor de 0.919 para la escala total, reflejando de esta manera un alto nivel de confiabilidad para la población de Cajamarca; en cuanto a las dimensiones obtuvieron los siguientes valores; .848 (7 ítems), .777 (4 ítems), .740 (4 reactivos), .754 (3 reactivos), .437 (3 ítems) y .707 (2 ítems) correspondientes a la estructura del cuestionario.

Por otro lado, en el 2016 Ventura y Caycho también realizaron una investigación, en la cual analizaron psicométricamente la Escala de Dependencia Emocional; tomaron como muestra a 147 varones y 373 mujeres de Lima Metropolitana de entre 16 a 47 años. Prosiguiendo en las técnicas empleadas, la primera de ellas, el KMO fue de .87 ($\chi^2 = 2146,5$) y en cuanto a la Esfericidad de Bartlett tuvo una significancia $< .05$ ($gl = 253$), debido a los valores obtenidos, tuvieron el visto bueno para aplicar el análisis factorial exploratorio, donde optaron por utilizar un subgrupo de la muestra, 200 personas (43 varones y 157 mujeres); por otro lado, en relación al análisis factorial confirmatorio, donde utilizaron una muestra de 320 personas (216 mujeres y 104 varones), compararon 6 modelos; el modelo 1 con un solo factor, el modelo 2 con 6 factores relacionados, el modelo 3 con 6 factores independientes, el modelo 4 con 6 factores específicos con un factor general, el modelo 5 con 6 factores y con un factor de segundo orden y por último el modelo 6 con único factor con seis factores ortogonales; luego de ello se constató que el modelo 6 presenta mejores bondades de ajustes ($S-B \chi^2 (201) = 223.04$; $p < .05$; $S-B \chi^2 / gl = 1.10$; $CFI = .99$; $NNFI = .98$; $SMR = .06$; $RMSEA = .02$; $AIC = -178.76$); en vista que el modelo mencionado era bifactor, se utilizó los índices de resistencia, resaltando lo siguiente el ECV fue de .74 y el PUC de .83 señalando que existe una tendencia a la unidimensionalidad, tal como el AFE indicó. En cuanto a la fiabilidad, señalaron que

las cargas factoriales del modelo 3 obtuvo un promedio de .64, el cual es un valor mayor al resto; proseguido del modelo 2 y 5, obteniendo un valor promedio de .63 cada uno, el modelo 6 reflejó un valor promedio de entre .51/.35 y por último en cuanto al modelo 4 se evidencia un valor inferior a los otros, siendo este .35/.51.

Evidencia de validez basada en la estructura interna del Cuestionario de Dependencia Emocional

En la presente investigación se han realizado ciertos análisis, con el objetivo de corroborar si la prueba en cuestión es válida y confiable para recolectar los datos pertinentes en la muestra escogida, debido a ello se empleó un análisis de diagnóstico en el caso de la Medida de adecuación muestral de Kaiser - Meyer - Olkin se alcanzó una puntuación de .908, lo cual indicaría que existe una satisfactoria interrelación entre los ítems del cuestionario y se acepta la factorización del instrumento, por su parte, en el análisis de esfericidad de Barlett se obtuvo una significancia de .000; lo que evidencia que se puede realizar el Análisis Factorial Exploratorio con el cuestionario.

Tabla 7

Matriz de estructura factorial del Cuestionario de Dependencia Emocional

Ítems	Dimensiones					
	1	2	3	4	5	6
Ítem 1	.700					
Ítem 2				.552		
Ítem 3					.780	
Ítem 4					.720	
Ítem 5						.114
Ítem 6				.600		
Ítem 7				.749		
Ítem 8				.799		
Ítem 9			.781			

Ítem 10			.705			
Ítem 11						.359
Ítem 12						.212
Ítem 13				.616		
Ítem 14						.272
Ítem 15				.682		
Ítem 16		.824				
Ítem 17				.774		
Ítem 18	.805					
Ítem 19	.895					
Ítem 20			.655			
Ítem 21		.837				
Ítem 22		.622				
Ítem 23		.492				
Autovalor	11.793	1.510	1.316	1.065	.833	.718
% V.E.	49.840	5.164	4.164	3.049	2.143	1.613
%V.E.A.	49.840	55.004	59.168	62.217	64.359	65.972

Nota: %V.E. = Porcentaje de Varianza Explicada, %V.E.A. = Porcentaje de Varianza Explicada Acumulada, 1= Ansiedad de separación, 2= Modificación de planes, 3= Expresión afectiva de la pareja, 4= Expresión límite, 5= Miedo a la soledad, 6= Búsqueda de atención

Además, como se observa en la tabla 7, con la finalidad de entender la estructura de la prueba y delimitar si los ítems implícitos en esta guardan relación con el constructo que dice medir, se utilizó el análisis factorial exploratorio, extrayendo las 6 dimensiones propuestas por los autores del Cuestionario de Dependencia Emocional - CDE a través del método de mínimos cuadrados no ponderados, el cual permitió determinar con que dimensiones los ítems se interrelacionaban más, según sus cargas factoriales; dónde 4 de ellas presentaron autovalores mayores a 1, aunque tomando en cuenta que el criterio del autovalor no siempre resulta ser preciso, se consideró mantener las 6 dimensiones correspondientes a su teoría.

Por otro lado, se empleó el método de rotación oblimin directo, debido a que según la estructura de la prueba las dimensiones se correlacionan entre sí, optando por un valor absoluto $>.10$ según Montoya (2007); en dónde se obtuvo que cada uno de los 23 reactivos presentaron saturaciones con cargas factoriales mayores al valor propuesto; por lo cual los datos avalarían la presencia de validez de constructo en el instrumento señalado.

Evidencia de confiabilidad basada en la estructura interna de la Escala de Dependencia Emocional

Tabla 8

Estadísticos de confiabilidad del Cuestionario de Dependencia emocional

Variable	Ítems	Alfa de Cronbach	IC [95%]
Ansiedad por separación	7	.905	[.882 - .923]
Expresión afectiva de la pareja	4	.862	[.827 - .890]
Modificación de planes	4	.848	[.810 - .880]
Miedo a la soledad	3	.862	[.825 - .892]
Expresión límite	3	.767	[.706 - .817]
Búsqueda de atención	2	.732	[.649 - .798]
Dependencia Emocional	23	.955	[.946 - .963]

En la tabla 8 se evidencia que el Cuestionario de dependencia emocional en su totalidad (23 reactivos) muestra alta confiabilidad, debido a que presenta un Alfa de Cronbach de .955. Por otro lado, cada una de las dimensiones, también obtuvieron un alto grado de confiabilidad, debido a que su consistencia interna supera el punto crítico de .70.

3.6. Procesamiento de los datos

En primera instancia, se constató que cada uno de los aspectos de la investigación estén en orden, posterior a ello, previamente a aplicar los instrumentos se revisó las secciones del formulario Google, con la finalidad de poder recolectar la

información correspondiente, cabe resaltar que la participación de las personas no fue forzada u obligada, sino por el contrario, aquellos que conformen la muestra fueron libres de elegir si participan o no del estudio; por lo mismo, antes de que procediera a responder los reactivos del instrumento, dieron su consentimiento informado, el cual estuvo descrito en el formulario.

Los instrumentos se aplicaron de forma virtual, debido a las restricciones impuestas en nuestro país a causa de la pandemia; cada una de las secciones, como lo son, el consentimiento informado, los datos personales y los reactivos de ambas pruebas, tendrán sus especificaciones de forma clara y concisa, con el objetivo de que pudieran completarlo en un tiempo aproximado de 10 minutos.

Al término de haber conseguido toda la muestra, se prosiguió depurando la base de datos y efectuar los análisis estadísticos correspondientes.

Se continuó con el análisis descriptivo, para lo cual se tuvo en cuenta los niveles de ambas variables; por otro lado, para poder correlacionarlas, así como también los factores de la mismas, en primer lugar, se realizó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov, constatándose una significancia inferior a .05 ($p=.000$) catalogándose como no paramétrico, dado que no se ajusta a la normalidad, por lo cual se aplicó el coeficiente de correlación r_s de Spearman.

Tabla 9

Prueba de normalidad de la variable actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, sus factores, la variable dependencia emocional y sus dimensiones

Variable / dimensiones	Kolmogorov – Smirnov		
	Estadístico	<i>G</i> / <i>I</i>	<i>p</i>
Violencia como medio	.172	321	.000
Negociación de la libertad	.257	321	.000
Imposición de autoridad	.203	321	.000
Machismo	.300	321	.000

Desconsideración	.190	321	.000
Roles	.156	321	.000
Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja	.145	321	.000
Ansiedad por separación	.150	321	.000
Expresión afectiva de la pareja	.120	321	.000
Modificación de planes	.176	321	.000
Miedo a la soledad	.198	321	.000
Expresión límite	.343	321	.000
Búsqueda de atención	.165	321	.000
Dependencia emocional	.129	321	.000

Nota: gl= Grados de libertad, p= Significancia

En la tabla 9, se observa que en cuanto al nivel de significancia de la prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov, realizado para ambas variables y sus respectivas categorías, es menor a .05 ($p=.000$) considerándose no paramétrico, debido a que la muestra no se ajusta a la normalidad; por lo cual, se utilizó el estadístico de Spearman para el análisis de la información.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE
RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 10

Categorías de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja

Nivel	<i>F</i>	%
Bajo	62	19,3
Indiferente	259	80,7
Alto	0	0,0
Total	321	100.0

Nota: f= Frecuencia, %= Porcentaje

En la tabla 10, se observa que el 80,7% de mujeres, de los diferentes distritos de Lima Sur, presentan una actitud indiferente hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, mientras que ninguna de ellas se ubica en un nivel alto.

Tabla 11

Niveles de la dependencia emocional

Nivel	<i>F</i>	%
Bajo	218	67,9
Medio	96	29,9
Alto	7	2,2
Total	269	100.0

Nota: f= Frecuencia, %= Porcentaje

En la tabla 11, se observa que el 29,9% de mujeres, de los diferentes distritos de Lima Sur, se encuentran en un nivel medio de dependencia emocional, mientras que un 2,2% se ubica en un nivel alto.

4.2. Resultados inferenciales y contrastación de hipótesis

Tabla 12

Correlación entre actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional

n=321	Dependencia emocional		
	r_s [IC95%]	p	TE
Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja	.165 [.073 – .257]	.003	.027

Nota: r_s =Correlación de Spearman, p =Significancia, TE=Tamaño del efecto

En la tabla 12, se aprecian los hallazgos de correlación de Spearman de la hipótesis general, donde se evidencia que existe una correlación altamente significativa ($p=.003$), de grado muy débil ($r_s=.165$); así como también se identifica un valor pequeño del tamaño del efecto ($TE=.027$) como señala Domínguez (2017). Por lo expuesto, la información avala el rechazo de la hipótesis nula.

Tabla 13

Análisis de correlación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y las dimensiones de dependencia emocional

n=321	Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja			
	r_s [IC95%]	p	TE	
Dimensiones de Dependencia Emocional	Ansiedad de separación	.066 [-.055 - .170]	,237	,004
	Expresión afectiva de la pareja	.116 [.007 - .208]	.038	,013
	Modificación de planes	.111 [.003 - .199]	.046	,012
	Miedo a la soledad	.145 [.058 - .219]	.009	,021
	Expresión límite	.071 [-.018 - .141]	.206	,005
	Búsqueda de atención	.062 [-.045 - .165]	.267	,003

Nota: r_s =Correlación de Spearman, p =Significancia, TE=Tamaño del efecto

En la tabla 13, se observan los resultados de correlación de Spearman de la tercera hipótesis específica, en donde se evidencia una correlación altamente significativa ($p=.009$) de grado muy débil ($r_s= .145$) entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y la cuarta dimensión; así como también se denota una correlación significativa entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, la segunda y tercera dimensión ($p=.038$ y $.046$ respectivamente), de grado muy débil ($r_s= .116$ y $.111$, respectivamente). A su vez se identifica un valor pequeño del tamaño del efecto para cada una de las correlaciones ($TE=.021$, $.013$ y $.012$ respectivamente), como señala Domínguez (2017); mientras que en las demás asociaciones no existe correlación; debido a ello no se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 14

Análisis de correlación entre la dependencia emocional y los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja

n=321		Dependencia Emocional		
		r_s [IC95%]	P	TE
Factores de Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja	Violencia como medio	.053 [-.072 - .188]	.345	,002
	Negociación de la libertad	.155 [.019 - .291]	.005	,024
	Imposición de autoridad	.123 [.000 - .255]	.028	,015
	Machismo	.144 [.023 - .259]	.010	,020
	Desconsideración	.059 [-.072 - .175]	.291	,003
	Roles	.589 [.505 - .661]	.000	,346

Nota: r_s = Correlación de Spearman, p =Significancia, TE =Tamaño del efecto

En la tabla 14, se observan los hallazgos de correlación de Spearman de la cuarta hipótesis específica, en donde se evidencia una correlación altamente significativa entre la dependencia emocional, el segundo y sexto factor ($p=.005$ y $.000$ respectivamente), de grado muy débil ($r_s=.155$) y mediano ($r_s=.589$) respectivamente; así como también, se evidencia una correlación significativa entre la dependencia emocional, el tercer y cuarto factor ($p=.028$ y $.010$ respectivamente), de grado muy

débil ($r_s=.123$ y $.144$ respectivamente). A su vez se identifica un valor pequeño ($TE=.024$), mediano ($TE=.346$) y nuevamente pequeño ($TE=.015$ y $.020$) del tamaño del efecto respectivamente, como señala Domínguez (2017); mientras que en las demás asociaciones no se encontraron relaciones significativas, por ende, se rechaza la hipótesis alterna.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

En el estudio, el objetivo principal fue establecer la asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y la dependencia emocional en mujeres de diferentes distritos de Lima Sur; a través de los indicadores estadísticos se puede constatar, que existe una asociación altamente significativa ($p=.003$) de grado muy débil ($r_s=.165$) entre las variables antes mencionadas. Es decir, a mayor presencia de una actitud a favor hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (lo cual indica que está de acuerdo con que el varón imponga su sexo como señal de poder, haciendo válido el que realice comportamientos violentos como golpearla, empujarla, humillarla y/o avergonzarla; así como también él que pueda decidir su régimen de horas fuera de casa, su forma de vestir, sus relaciones amicales, las decisión final dentro del hogar, y todas aquellas conductas con el objetivo de denigrar y hacer sentir inferior a la fémina), mayor dependencia emocional (en dónde se vería reflejado el miedo a que su pareja la abandone, debido a que constantemente necesita de su aprobación y cariño, así como también puesto que consideran que es su centro de atención, adaptan sus actividades a las necesidades de su pareja, siendo condescendientes a actividades y a comportamientos que no son del total de su agrado y que hasta posiblemente la dañan). Estos resultados coinciden con el trabajo realizado por Ramos (2017), el cual reportó que la asociación existente entre sus variables era muy significativa ($p=.000$) de grado moderado ($r_s=0.59$); a su vez podemos señalar que, si bien ambos trabajos presentan similitud en el resultado, en esta última investigación mencionada el nivel de la relación es más alto, lo cual puede deberse a sus criterios de inclusión de la muestra, ya que optó por recolectar información de víctimas de violencia conyugal, del género femenino.

En relación al primer objetivo específico, relacionado con las categorías de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, se constató que existe mayor prevalencia de la categoría indiferente en mujeres de Lima Sur (80,7%). Es decir que en su mayoría las mujeres tienden a presentar una posición neutral ante la violencia, en cualquiera de sus tipos, que ejercen los varones hacia las féminas dentro de una relación de pareja, lo que significaría que no ha establecido una preferencia o inclinación a favor o en contra en relación al tema, de lo cual podemos deducir que se debe a la carencia de información sobre lo que compete un acto de violencia, ya que muchas mujeres consideran que solo cuando se atenta de forma física están siendo víctimas de maltrato. Estos resultados coinciden con los que reportó Hernández (2018) en donde encontró que el 61,0% de los participantes presentarían una actitud indiferente; a su vez, podemos señalar, que la similitud entre los resultados observados de ambos trabajos, no se han visto afectados, a pesar de la diferencia del sexo entre los participantes; debido a que como indican Rodríguez (2012) y Summers (como se citó en Delgado et al.; 2013), los humanos, sin distinción, construyen su propia valoración de las situaciones que ocurren, partiendo de sus vivencias a lo largo del tiempo y según sus creencias le atribuyen un factor emocional, el cual determinaría si optan por estar a favor, en contra o si se mantiene neutral.

En cuanto al segundo objetivo específico, relacionado con los niveles de la variable dependencia emocional, se evidencia que existe mayor prevalencia del nivel bajo (67,9%). Lo cual denota que en su mayoría las mujeres al comenzar y mantener una relación sentimental, tienden a equilibrarla con sus demás actividades dirigidas a su vida personal, académica, laboral, familiar, entre otras; además no solo se plantearían objetivos de pareja, si no que no dejarían de lado sus proyectos y metas trazadas; debido a que no presentan dependencia emocional o al menos no en

Índices elevados, en la cual priman características, tales como, necesidad de aprobación, cariño constante por parte de su pareja, preocupación por ser abandonada debido a que sentiría un vacío emocional, búsqueda de atención constante, entre otras. Estos datos difieren con los presentados por Jurado y Samaniego (2019), los cuales señalan que se reporta mayor tendencia en el nivel alto (59,0%); según la diferencia indicada podemos inferir que se debe a que, en esta última investigación, la recolección de datos se realizó con mujeres de etnias del Ecuador, según lo expuesto por Castelló (2005) se puede mencionar que el factor sociocultural influye en esta variable, debido a que en la sociedad y más aún en las zonas rurales, se implantan ciertos estereotipos, como el hecho de que las mujeres deben optar por un rol sumiso, lo cual actuaría como un factor de riesgo para ser dependiente emocional.

En relación al tercer objetivo específico, se evidenció que solo existe correlación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y algunas de las dimensiones de dependencia emocional, como con la cuarta ($p=.009$), segunda ($p=.038$) y tercera dimensión ($p=.046$); esto podría explicarse con lo que ya se había señalado, partiendo de los esquemas o creencias establecidos se construirá una actitud, ya sea favorable, indiferente o desfavorable y así como también menciona Lemos y Londoño (2006), en cuanto a la primera dimensión, si la mujer dependiente emocional tiende a sentir un vacío interior, el cual considera que solo puede completar si su pareja permanece a su lado, podemos deducir que no habría diferencia si mantiene una relación en donde prima la violencia; por otro lado en relación a la segunda dimensión los autores indicados también refieren que la mujer dependiente emocional constantemente está en busca de afecto y cariño por parte de su pareja, en este punto podemos relacionarlo con lo que menciona Lídice

(2019) las mujeres víctimas de maltrato tienden a atravesar por un círculo de violencia y es la fase de luna de miel, en la que se ve implícito la reconciliación a través de gestos y detalles, lo cual podemos señalar, sería un factor que las impulsa a seguir en la relación a pesar del maltrato; por último en relación a la tercera dimensión, los autores también indican que las mujeres dependientes emocionales consideran que su pareja es el centro de todo para ellas, y están siempre a su disposición, por lo cual podríamos recalcar que este también sería un factor de riesgo para tolerar comportamientos ofensivos y/o humillantes.

En relación al cuarto objetivo específico, se constató que solo existe correlación entre dependencia emocional y algunos de los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, como con el segundo ($p=.005$), sexto ($p=.000$), tercer ($p=.028$) y cuarto factor ($p=.010$); por lo cual podemos señalar que se debe, a como menciona Cruz (2016) que en la sociedad, ha existido y sigue existiendo un desequilibrio en cuanto a la igualdad de sexos, ya que desde pequeñas a las mujeres las suelen criar bajo ciertos estigmas y pensamientos como por ejemplo, que son el sexo débil y por lo mismo deben optar por una conducta sumisa y condescendiente con los varones, relacionado a ello Mora (2018) señala que es una característica de las mujeres violentadas, por lo cual podemos colegir que actuaría como un factor de riesgo para presentar dependencia emocional.

5.2. Conclusiones

En relación a los hallazgos encontrados entre las variables de estudio en mujeres de Lima Sur, se concluye lo siguiente:

1. Existe una correlación altamente significativa ($p=.003$) entre ambas variables, de grado muy débil ($r_s=.165$).

2. Existe mayor prevalencia de mujeres en un nivel indiferente (80,7%) en relación a la primera variable.
3. Se evidencia mayor prevalencia de mujeres en un nivel bajo (67.9%) en cuanto a la segunda variable, proseguido del nivel medio (29,9%) y alto (2.2%).
4. No existe correlación entre la primera variable y todas las dimensiones de la segunda variable, aunque sí se identificó una correlación altamente significativa con la cuarta dimensión ($p=.009$), así como también una correlación significativa con la segunda y tercera dimensión ($p=.038$ y $.046$ respectivamente).
5. No existe asociación entre la segunda variable y todos los factores de la primera variable, aunque sí se identificó una correlación altamente significativa con el segundo y sexto factor ($p=.005$ y $.000$ respectivamente), así como también una correlación significativa con el tercer y cuarto factor ($p=.028$ y $.010$ respectivamente).

5.3. Recomendaciones

1. Se recomienda realizar una investigación correlacional, con las variables del presente estudio, en mujeres residentes de otros conos de Lima, con la finalidad de tener mayor alcance sobre la relación existente.
2. Se sugiere realizar talleres interactivos realizados por un equipo multidisciplinario de profesionales (psicólogo, médico, abogado, con el fin de poder responder a las interrogantes planteadas por las asistentes en diferentes áreas de su interés), en los cuales se brinden temas como el impacto de la violencia hacia las mujeres en los diferentes lugares del Perú y a nivel mundial con el fin de sensibilizar a la población, así como también dar a conocer sobre los tipos de violencia que existe, las consecuencias que en su mayoría ocurren y a su vez, si es un caso de atención, los centros de ayuda a los que puede acudir; sumado a ello brindar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de su autoestima y autonomía.

3. Si bien fue el nivel bajo quién predominó en cuanto a la dependencia emocional, se recomienda que aquellas mujeres que presentan un nivel medio y alto, puedan acudir a una intervención psicológica y de ser necesario (lo cual lo determinaría el terapeuta) llevar un tratamiento dirigido al fortalecimiento de la autoestima, así como también a la modificación y reestructuración cognitiva.
4. Se recomienda realizar un estudio, en el cual se asocie de igual manera la primera variable y las dimensiones de la segunda variable, en una muestra mayor de Lima Sur o en diferentes conos, con la finalidad de verificar o constatar si se evidencia correlación con cada una, se mantiene o si ya no mantiene relación con alguna de las que si presentó en esta investigación.
5. Se recomienda realizar un estudio, en el cual se asocie de igual manera la segunda variable y los factores de la primera variable, en una muestra mayor de Lima Sur o en diferentes conos, con la finalidad de verificar o constatar si se evidencia correlación con cada una, se mantiene o si ya no mantiene relación con alguna de las que si presentó en esta investigación.

REFERENCIAS

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Scientific Electronic Library Online*. 33(2), 412-437.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Alpacedo, E. (2011). *Violencia intrafamiliar*. UNES.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/420C52281A3F7DA9052580CF005AFA91/\\$FILE/pdf_204.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/420C52281A3F7DA9052580CF005AFA91/$FILE/pdf_204.pdf)
- Alvarado, D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinincay – Cuenca 2018* [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. Repositorio de la Universidad de Cuenca.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31721/1/TRABAJO%20DE%20TITULACION%20PDF.pdf>
- Amor, P.; Bohórquez, I. y Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción psicológica*. 4(2), 129-154.
<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758006.pdf>
- Anicama, J.; Aguirre, M.; Caballero, G. y Cirilo, I. (2013). *Construcción de una escala de evaluación de la dependencia emocional en universitarios de Lima* [presentación de diapositivas]. Doc Player. <https://docplayer.es/23452514-Anicama-jose-caballero-graciela-cirilo-ingrid-y-aguirre-marivel.html>
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación* (7ª ed.). Consultores Asociados. https://issuu.com/sonia_duarte/docs/como-se-elabora-el-proyecto-de-inve
- Baron, R. A. y Byrne, D. (2005). *Psicología social* (10ª ed.). Pearson Educación.
<https://elibro.net/es/lc/biblioua/titulos/45330>

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3ª ed.). Pearson.
<https://fhcevirtual.umsa.bo/btecavirtual/?q=node/601>
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Revista Psicothema*, 24(4), 548–553.
<http://www.psicothema.es/pdf/4052.pdf>
- Bosh, E. y Ferrer, V. (2003). Mujeres maltratadas: Análisis de características sociodemográficas, de la relación de pareja y del maltrato. *Intervención Psicosocial*, 12(3), 325–363.
<https://journals.copmadrid.org/pi/art/c3535febaff29fcb7c0d20cbe94391c7>
- Brito, V. y Gonzales, E. (2016). *Estandarización del Cuestionario de Dependencia Emocional en la Ciudad de Cajamarca* [Tesis de pregrado, Universidad de Cajamarca]. Repositorio de la Universidad de Cajamarca - UPAGU.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/276/Ps.%20011%20Brito%20y%20Gonzalez%202016%20Estandarizaci%C3%B3n%20CDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional, características y tratamiento*. Alianza Editorial.
https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADsticas_y_tratamiento
- Caycho, T. y Ventura, J. (2016). Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos. *Revista de psicología*, 25(1), 1-17.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-05812016000100005

- Congost, S. (2011). *Manual de dependencia emocional afectiva*.
<https://psicopedia.org/wp-content/uploads/2014/02/GUIA-DEPENDENCIA+EMOCIONAL.pdf>
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Biblioteca Científica Electrónica en Línea*, 46, 77–97.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de violencia. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80–88.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Cueto, D. (2018, 22 de febrero). *Consecuencias del maltrato en la pareja*.
<https://cepteco.com/consecuencias-del-maltrato-la-pareja/>
- Cruz, C. (2016). *Violencia de género y feminicidio*. Editorial Seguridad y Defensa.
<https://elibro.net/es/lc/biblioua/titulos/119409>
- De la Villa, M. y Valle, L. (2017). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27–41. <http://www.rips.cop.es/pdf/art132018e13.pdf>
- Del Pilar, M., Fernández, C. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). Interamericana Editores. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Delgado, A., Ecurra, L., Atalaya, M., Pequeña, J., Cuzcano, A., Álvarez, D. y Rodríguez, R. (2013). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana. *Revista de investigación en Psicología – IIPSI*, 16(2), 106-124.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/6549/5816>

Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances de psicología*, 20(1), 45–55.
<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/1942/1976>

Espinoza, A. (2016). Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco, 2015. *PsiqueMag*, 5(1). <https://docer.com.ar/doc/sx5xn5n>

Fernández, C. (2003). *Violencia doméstica*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/13322443.pdf>

Fomento de la Vida. (2019). *Prevalencia de la violencia de género en Lima Sur*.
<https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2020/11/PREVALENCIA-EN-LIMA-SUR.pdf>

Hernández, J. (2018). *Celos y actitudes frente a la violencia de pareja según género en una Universidad de Chiclayo* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6534/Hern%C3%A1ndez%20Fr%C3%ADas%20Jessica%20Paola.pdf?sequence=1>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012 – 2019*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e informática. (2019). *Provincia de Lima – Compendio Estadístico*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016, 11 de mayo). *En los últimos 12 meses el 28,2% de las mujeres de 18 y más años fueron víctimas de violencia por parte del esposo o compañero.*

<https://www1.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-los-ultimos-12-meses-el-282-de-las-mujeres-de-18-y-mas-anos-fueron-victimas-de-violencia-por-parte-del-esposo-o-companero-9039/imprimir/>

Jurado, D y Samaniego, S. (2019). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia*

<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3517/1/Dependencia%20emocional%20en%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia.pdf>

Lemos, M. y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del Cuestionario de Dependencia Emocional en población colombiana. *Acta colombiana de psicología*. 9(2), 127–140. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79890212.pdf>

Lídice, R. (2019). *Violencia contra la mujer y maltrato familiar*. J.M. Bosh Editor. <https://elibro.net/es/lc/biblioua/titulos/121218>

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2020, 12 de junio). *Tasa de denuncias por violencia hacia la mujer y el grupo familiar realizadas en comisarías de Lima Sur.*

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-06-12/grafica-lima-sur.pdf>

Meza, D. (2019). *Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios* [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio de la Universidad Ricardo Palma.

<https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1979/Tesis%202019%202.04.19..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montenegro, A. (2016). *Dependencia emocional en alumnas de una Institución Educativa de Sullana, 2016* [Tesis de pregrado Universidad San Pedro]. Repositorio de la Universidad San Pedro. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/8906/Tesis_58317.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montoya, O. (2007). Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados casos de estudio. *Scientia el Technica*, (35), 281–286. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84903549.pdf>

Moreno, A. (2008). *Nuevos escenarios de violencia*. Comillas Universidad Pontificia. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/2488431>

Mora, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Editorial Club Universitario. https://www.academia.edu/29412807/Manual_de_protecci%C3%B3n_a_v%C3%ADctimas_de_violencia_de_g%C3%A9nero

Núñez, P. (2016). *La dependencia emocional y su relación con el funcionamiento familiar* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24146/2/N%C3%BA%C3%B1ez%20Alvarado%20Patricia%20Gabriela.pdf>

Obando, A. (2018). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa El Salvador* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/555/1/OBANDO%20ANGULO%2c%20ALEXANDRA%20MILAGROS.pdf>

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2018, 10 de noviembre). *Estadísticas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual–MIMP*.
<https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/>

Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización de las Naciones Unidas. (2020, 6 de abril). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Plan International. (2021, 17 de enero). *Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia en 2021*.
<https://www.planinternational.org.pe/blog/tipos-de-violencia-contra-la-mujer-durante-la-pandemia-alza-tu-voz-y-denuncia>

Ramírez, C. (2015). *Dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado Chaquila – Barranca – 2015* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio de la Universidad San Pedro.
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/4606/Tesis_56482.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos, M. (2017). *Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres de un centro de salud, del distrito de Ventanilla 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/3360/Ramos_NMN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reyes, A. (2018). *Dependencia emocional e intolerancia a la soledad* [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio de la Universidad Rafael Landívar. <http://biblio3.url.edu.gt/publijrcifuentes/TESIS/2018/05/22/Reyes-Sulma.pdf>

Rodríguez, C. (2012). *Psicología Social*. <https://fundacionortizavila.com/descargar/340/bc67b32d67716a4ee6dcfbc77e0ef173>

Rodríguez, L. (2013). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Salguero, K. (2016). *Rasgos de dependencia emocional de las mujeres estudiantes de licenciaturas psicología clínica y psicología industrial de la Universidad Rafael Landívar* [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio de la Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/05/42/Salguero-Karen.pdf>

Sánchez, G. (2010). *La Dependencia Emocional: Causas, trastornos, tratamiento*. <https://docplayer.es/5318597-La-dependencia-emocional-causas-trastornos-tratamiento.html>

Sulca, J. (2020). *Dependencia emocional y habilidades sociales en mujeres víctimas de violencia del Centro de Emergencia Mujer, Pichari – VRAEM 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Ayacucho Federico Froebel]. Repositorio de la Universidad de Ayacucho Federico Froebel. <http://repositorio.udaff.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11936/163/Tesis%20-%20Jamila.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Tristán, F. (2005). *La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú.*

<http://www.flora.org.pe/pdfs/Femicidio.pdf>

Valle, A. (2017). *Violencia de pareja: Claves para entender la permanencia de las*

víctimas con sus agresores [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].

Repositorio de la Universidad Autónoma de Madrid].

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valletfg

[.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valletfg.pdf?sequence=1)

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Título de estudio: Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.				
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Existe relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021?	<p>General Determinar la asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021.</p> <p>Específicos Describir las categorías de la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en mujeres de Lima Sur.</p>	<p>General H_i: Existe relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021.</p> <p>Específicos H₁: Existe asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.</p>	<p>Variable 01: Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia como medio • Negociación de la libertad • Imposición de autoridad • Machismo • Desconsideración • Roles <p>Variable 02: Dependencia emocional</p>	<p>Tipo Correlacional</p> <p>Diseño No experimental-transeccional</p> <p>Población Mujeres de Lima Sur</p> <p>Muestra 321 mujeres de Lima Sur</p> <p>Instrumentos de recolección de datos Escala de Actitudes hacia la</p>

	<p>Describir los niveles de dependencia emocional en mujeres de Lima Sur.</p> <p>Establecer la asociación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de dependencia emocional y en mujeres de Lima Sur.</p> <p>Establecer la asociación entre la dependencia emocional y los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer en mujeres de Lima Sur.</p>	<p>H₂: Existe asociación entre los factores de la actitud hacia la violencia contra la mujer y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur</p>	<p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ansiedad de separación ● Expresión afectiva de la pareja ● Modificación de planes ● Miedo a la soledad ● Expresión límite ● Búsqueda de atención 	<p>violencia contra la mujer en la relación de pareja (Chuquimajo, 2000)</p> <p>Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos y Londoño, 2006)</p>
--	---	---	---	---

Anexo 2. Hoja de aplicación de la prueba
Escala de Actitudes - VM (Chuquimajo, 2000)

A continuación, encontrará una serie de frases u oraciones, las cuales están seguidas de varias alternativas de respuesta; deberá leer atentamente cada una de las mencionadas y marcar la opción que más se adecue a lo que siente en este momento, de forma sincera. Cabe mencionar que no hay respuesta adecuada o inadecuada y que debido a ello no se juzgará su elección.

MA	Muy de acuerdo
A	De acuerdo
I	Indeciso
D	En desacuerdo
MD	Muy en desacuerdo

N°	ÍTEMS	MA	A	I	D	MD
1	Convivir con la pareja significa que la mujer debe alejarse totalmente de familiares y amigos.					
2	Me indigna el hombre que usa armas y objetos para dañar a su pareja.					
3	Es malo que el hombre imponga autoridad a su pareja incluso con gritos.					
4	Es injusto golpear a la mujer que realiza gastos innecesarios en el hogar.					
5	Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos.					
6	Es innecesario los maltratos físicos a la mujer para solucionar los problemas de pareja.					
7	En la relación de pareja la opinión del hombre es más importante que la de la mujer.					

8	Es injusto maltratar físicamente a la mujer que descuida las tareas domésticas.					
9	En la convivencia, el cuerpo de la mujer pertenece al hombre.					
10	Es malo que el hombre invierta dinero sin consultar a su pareja.					
11	Me molesta cuando el hombre es quien tiene control sobre su pareja.					
12	Es malo levantarle la mano a la mujer que decepciona a su pareja.					
13	Es innecesario que el hombre consulte a su pareja para vender o alquilar una propiedad en común.					
14	Es dañino usar insultos para solucionar los problemas de pareja					
15	Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia de los hombres.					
16	Es inadecuado agredir físicamente a la mujer que descuida a sus hijos.					
17	El número de hijos en la pareja, depende del hombre.					
18	Es desagradable agredir verbalmente a la mujer que malgasta el dinero del hogar.					
19	Es malo que se compare a la mujer con otras que su pareja considera como mejores.					

Anexo 3. Hoja de aplicación de la prueba

Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos y Londoño, 2006)

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones que alguna persona podría utilizar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja, las cuales están seguidas de varias alternativas, deberá leer atentamente cada una de las mencionadas y marcar la opción que mejor la describa a usted, de forma sincera. Cabe mencionar que no hay respuesta adecuada o inadecuada y que debido a ello no se juzgará su elección.

1	Completamente falso de mí
2	La mayor parte falso de mí
3	Ligeramente más verdadero que falso
4	Moderadamente verdadero de mí
5	La mayor parte verdadero de mí
6	Me describe perfectamente

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5	6
1	Me siento desamparada cuando estoy sola.						
2	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja.						
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo.						
4	Hago lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.						
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja.						
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo.						
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada.						
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme.						
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.						
10	Soy alguien necesitada y débil.						
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo conmigo.						

12	Necesito tener a una persona para quién yo sea más especial que los demás.						
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía.						
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto.						
15	Siento temor a que mi pareja me abandone.						
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con él.						
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila.						
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola.						
19	No tolero la soledad.						
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro.						
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con él.						
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.						
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.						

Anexo 4. Captura de pantalla del consentimiento informado

ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE LIMA SUR

Estimada participante:

Mi nombre es Fabiola Lisbeth Chomba Zegarra, soy estudiante de X ciclo de la carrera de psicología en la Universidad Autónoma del Perú, me es muy grato dirigirme a usted con el fin de solicitar su colaboración en el llenado del presente formulario, debido a que me encuentro realizando mi investigación de proyecto de tesis titulado "Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur", antes de comenzar cabe resaltar lo siguiente:

🔊 Los datos que me brinde serán confidenciales, lo cual significa que las respuestas son anónimas y no se compartirá información personal con otras personas ajenas a la investigación.

🔊 Su participación es completamente voluntaria, es decir que no está en la obligación de realizar el formulario.

🔊 Si es que decidiera participar, pero en algún momento resulta incómoda con alguna pregunta, es válido si desea retirarse.

Al haberle informado sobre los puntos anteriores, hacemos la siguiente pregunta, para así obtener el consentimiento informado.

***Obligatorio**

¿Acepta participar de la presente investigación? *

- Si acepto participar
- No acepto participar

Anexo 5. Permiso para utilizar la prueba



FABIOLA LISBETH CHOMBA ZEGARRA <fchomba@autonoma.edu.pe>
para miemosh ▾

jue, 16 dic 2021, 17:28 ☆ ↶ ⋮

Muy buenas tardes señorita Mariantonia Lemos Hoyos, le saluda la estudiante de psicología Fabiola Lisbeth Chomba Zegarra, de la Universidad Autónoma del Perú (Perú - Lima), le escribo con el fin de solicitar su permiso para utilizar el Cuestionario de Dependencia Emocional - CDE, que usted junto a la señorita Nora Helena Londoño Arredondo construyeron y validaron, debido a que estoy realizando mi tesis de licenciatura: realmente agradecería mucho su valiosa respuesta.
Sin más que decir, me despido, agradeciéndole de antemano.



Mariantonia Lemos Hoyos <mlemosh@eafit.edu.co>
para mi ▾

vie, 17 dic 2021, 10:34 ☆ ↶ ⋮

Buenas noches Fabiola Lisbeth,

El CDE es un cuestionario de uso libre del que puede hacerse uso desde que se haga la respectiva citación del artículo original (2006), así que puedes usarlo sin problemas.

En el siguiente link encontrarás la guía de calificación: <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/17571>

Mucha suerte en tu trabajo!



Mariantonia Lemos

Coordinadora de la Maestría en Estudios del Comportamiento
Profesora Titular
Departamento de Psicología
Teléfono (57 4) 2619500, extensión 8923